



MUNICIPIO DE "OLAYA"
(Departamento de Antioquia)



*Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD*

**Plan Municipal de Gestión del
Riesgo de Desastres
Agosto 2016**

*Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres***CMGRD**

(Decreto 054 del 19 de octubre de 2012 “Por el cual se crea el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Olaya”)

Alcalde municipal: Ober De Jesús Hernández Acevedo

Secretario(a) de Gobierno: Mauricio De Jesús Londoño

Secretario(a) de Planeación: Faber Erney Parra Sánchez

Secretario de Hacienda: Orbey Gutierrez Henao

Secretaria de Salud y Desarrollo Social: Ana Raquel Bedoya

Coordinador UMATA: Carlos Mario Quiceno

Coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres: Luis Arnulfo Higuera Rivera

Director E.S.P.: Ramón Eduardo Valderrama

Gerente E.S.E. Hospital San Miguel: Fabio Lezama Díaz

Comandante cuerpo de Bomberos: Gustavo Alvarez

Presidenta ASOCOMUNAL: Ana Isabel González

Comandante estación Policía Nacional: Emigdio Fernando chacón Ocampo

Personero(a) municipal: Jorge Mario Mena Parra

Párroco de la cabecera Municipal: Jesús Alberto Arbeláez

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres**CONTENIDO****1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO****1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo**

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por AVENIDAS TORRENCIALES

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por “Avenidas torrenciales”

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por movimiento en masa o derrumbe

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por “Remoción en masa”

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1.1. *Objetivo general*

2.1.2. *Objetivos específicos*

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Título del programa “Conocimiento del Riesgo”

Programa 2. Título del programa “Reducción del riesgo”

Programa 3. Título del programa “Manejo de desastres”

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento del riesgo de desastres en Olaya

Programa 2. Reducción del riesgo de desastres en Olaya

Programa 3. Manejo del Desastre en Olaya

2.3. Formulación de Acciones

2.4. Resume de Costos y Cronograma

Programa 1. Conocimiento del riesgo de desastres

Programa 2. Reducción del riesgo de desastres

Programa 3. Manejo de desastres

ANEXOS

Decreto No 056 (agosto 08 de 2016) por el cual se adopta el plan municipal para la gestión del riesgo de desastres del Municipio de Olaya-Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Decreto Numero 054 (octubre de 2012) Por medio del cual se conforma y organiza el consejo Municipal de gestión del riesgo de desastres del Municipio de Olaya- Antioquia.

1.

**COMPONENTE DE
CARACTERIZACIÓN GENERAL DE
ESCENARIOS DE RIESGO**



Foto de la cabecera Municipal de Olaya-Antioquia

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO**HISTORIA DEL MUNICIPIO**

Los territorios que actualmente ocupa el Municipio de Olaya, pertenecieron durante el Siglo XIX a los distritos de Sucre y Sacaoyal. Su primer poblamiento se dio a mediados del Siglo XVIII, siendo relativamente tardío si se compara con otras fundaciones de la región de Occidente como son Sopetrán, Sabanalarga, San Jerónimo y Santa Fe de Antioquia; fue ocupada por mestizos y mulatos procedentes de la ciudad de Santa Fe de Antioquia, en busca de tierras aptas para el cultivo de tabaco. Se reconoce como año de fundación 1773, cuando se establece la parroquia de Sacaoyal, quedando bajo su jurisdicción los sitios de Usengüia, Tablazo, Don Milo, Tahamí, Colchón, Barbudo, Remolino, Quebrada Seca, Juan García, La Sucia y Rodas. Para esta época existían en este territorio 293 familias, eligiendo el sitio de Sacaoyal como cabecera de la parroquia, porque ya existía una capilla, además de que se localizaba en inmediaciones de uno de los pasos más importantes del río Cauca hacia Santa Fe de Antioquia y era sitio obligado de tránsito para acceder al Camino del Espíritu Santo; el primer nombre que se dio a esta población fue el de Nuestra Señora de las Nieves de Sacaoyal.

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO**DATOS GENERALES**

- Nombre del municipio: opet
- Ubicación geográfica: occidente medio antioqueño
- Fecha de fundación: 01 de enero de 1773 por francisco herrera campuzano
- Erección como municipio: 1936
- Gentilicio: olayenses
- Distancia a la capital (opetrán): 73 km
- Extensión total: 90km²
- Extensión urbana: 1.5 km²
- Extensión rural: 88.5 km²
- Habitantes (2016):3200

DATOS GEOGRAFICOS Y AMBIENTALES

- Altura (m.s.n.m): 500
- Temperatura media: 27°C
- Clima: cálido
- Principales alturas: alto de los cocos, alto del indio el isleton.
- Principales cuencas hidrográficas: la trampa, tahami, la barbuda, quebrada seca, la colchona, la nuarque.

DESCRIPCION FÍSICA

El Municipio se encuentra ubicado en la vertiente occidental de la Cordillera Central de los Andes. El territorio es montañoso y entre los accidentes orográficos se destacan las lomas el Pulpito, el Mocho, el Isleton y la rajada; su relieve corresponde a la vertiente occidental de la cordillera de los Andes. Por su topografía presenta cuatro pisos térmicos distribuidos en cálido 61 km², medio 54 km², frío 78 km², y páramo 4 km². Riegan sus tierras el río cauca y varias corrientes menores.

LIMITES TERRITORIALES

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD

- Norte: Liborina
- Sur: opetrán
- Oriente: belmira
- Occidente: santa fe de Antioquia

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

- Cabecera municipal
- Corregimientos: c. de sucre y c. de llanadas
- Veredas: v. badajos, v. chapon, v. colchona, v. la playa, v. el pencal, v. cominal, v. quebrada seca. V guayabo. V piñones. Tiembla

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PREDOMINANTES

- Producción agrícola: café, frijol, maíz, frutales
- Ganadería
- Turismo

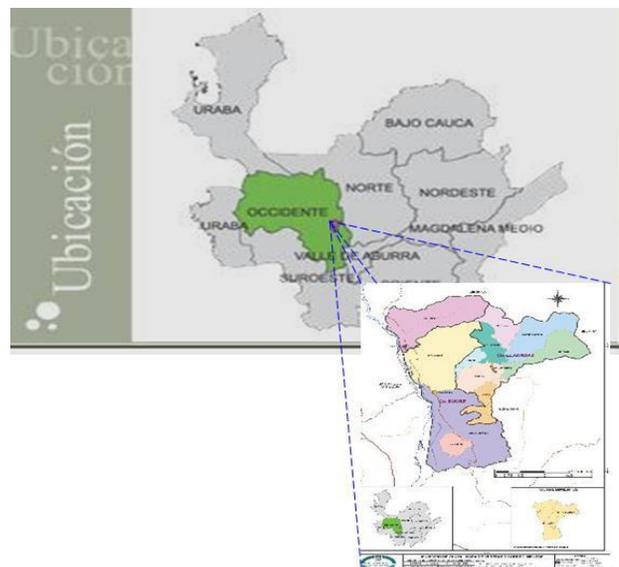
SERVICIOS PÚBLICOS

- Acueducto: 95%
- Alcantarillado: 30%
- Energía eléctrica: 98%
- Telefonía: 50% cálido 61 km², medio 54 km², frío 78 km², y páramo 4 km². Riegan sus tierras el rio cauca y varias corrientes menores.

LIMITES TERRITORIALES

- Norte: opetrán
- Sur: opetrán
- Oriente: belmira
- Occidente: santa fe de Antioquia

Mapa geográfico, Ubicación del municipio de Olaya



Fuente: Página de internet

Mapa División Veredal del municipio de Olaya



Fuente: Página de internet

PRINCIPALES VIAS DE ACCESO

La carretera Medellín-Turbo, conocida como la “Vía al mar”, es el eje del sistema de comunicación terrestre de la subregión Occidente. Esta vía pasa por las cabeceras de Santa Fé de Antioquia, Cañasgordas, Uramita y Dabeiba y de ella se derivan carreteras secundarias en buen estado a los municipios de San Jerónimo, Sopetrán, Olaya y Liborina ubicados en el llamado “Anillo turístico de Occidente”.

La vía departamental Sopetrán-Olaya-Liborina-Sabanalarga, constituye el eje de comunicaciones y desarrollo económico de ésta parte del occidente del departamento. Esta vía se divide en varios ramales, siendo algunos de ellos los que permite la conexión entre la cabecera y sus centros poblados. En el punto llamado Quebrada Seca, se separa un ramal que continúa hacia Santa Fé de Antioquia, pasando por el Puente de Occidente. El otro ramal está ocho kilómetros antes de este punto, desde donde se llega al Corregimiento de Llanadas, integrando este gran centro de actividad económica con la zona del occidente del municipio.

Entre las vías terrestres intermunicipales se destacan: vía centro de Llanadas, vía sucre – Vereda el Guayabo, vía Cabecera Municipal – Vereda El Pencal. Las cuales son de gran importancia para el desarrollo del municipio.

CLIMATOLOGÍA

Ésta se define como la disciplina que estudia el clima, y éste último como el conjunto de los valores medios relativos a los principales elementos de la atmósfera: temperatura, humedad, precipitaciones, etc.

El Municipio de Olaya cuenta con una diversidad de clima y vegetación que hacen posible encontrar condiciones de altas temperaturas y poca humedad, así como también zonas con altas precipitaciones y clima más fresco en su mismo territorio. De igual modo, contrasta la elevada producción de agua en las partes altas, contra lo escaso del recurso hídrico en las márgenes del Río Cauca, implicando esto la necesidad de un manejo apropiado y regulado de las fuentes superficiales.

Las zonas de vida se abordan de acuerdo al sistema de clasificación de Holdridge, definiendo unas asociaciones vegetales dentro de ciertas condiciones específicas de clima, medidas a partir de la precipitación y la biotemperatura, y teniendo en cuenta la variación altitudinal de cada zona. Es así como encontramos dentro del territorio municipal, las zonas de vida de bosque húmedo premontano (bh – P), bosque muy húmedo premontano (bmh – P), bosque seco tropical (bs – T) y bosque muy húmedo montano bajo (bmh – MB).

A continuación, se detalla cada uno:

Bosque muy húmedo montano bajo (bmh – MB): hace referencia a la tierra fría bastante húmeda de algunas de las veredas cercanas al Corregimiento de Llanadas, en límites con el páramo de Belmira, en donde la biotemperatura media oscila entre 12°C y 18°C, zonas con un promedio anual de lluvias de 2000 a 4000mm, ocupando una faja altimétrica que se puede señalar entre los 1900 msnm y los 2900 msnm.

Bosque húmedo premontano (bh – P): con una biotemperatura aproximada de 18°C a 24°C, esta formación se encuentra a elevaciones superiores a los 900 msnm y por debajo de los 2000 msnm, en donde las precipitaciones en promedio están entre 1000mm a 2000mm de lluvia anual. Son tierras tradicionalmente agrícolas, con cultivos de café, caña de azúcar, frijol, maíz, yuca, plátano y potreros, cuyas condiciones de un clima agradable las hace densamente pobladas. A esta zona a demás de algunas veredas pertenece el Corregimiento de Llanadas.

Bosque muy húmedo premontano (bmh – P): A está zona corresponde una altitud de 1600 msnm a 2000 msnm y una precipitación promedio anual bastante alta, alcanzando valores de hasta 4000mm, por encima de los 2000mm de lluvia. La temperatura sigue siendo muy común a la zona de bosque húmedo premontano. En estas zonas se destacan las áreas cafeteras muy húmedas, ampliamente distribuidas en el departamento y especialmente en el occidente Antioqueño. En el Municipio de Olaya pertenecen a esta faja, los sectores de algunas veredas y el Corregimiento de Llanadas.

Bosque seco tropical (bs – T): Esta formación se presenta en el cañón del Río Cauca a una altitud inferior a los 1000 msnm, con una biotemperatura superior a los 25°C y precipitación promedio anual de 1000mm a 1500mm de lluvia. Esta zona está determinada por el estrecho valle del río, encajonado entre las cordilleras se presenta una relativa sequedad ambiental, producto quizás del efecto de las montañas que impiden el paso de los vientos cargados de humedad del Pacífico y del valle del Río Cauca. Los bosques en esta zona han desaparecido, dando paso a los extensos potreros y esporádicos cultivos de frutales y de pancoger. Los sistemas colinados, presentan suelos superficiales y pedregosos, que en ocasiones se encuentran altamente degradados; las terrazas y llanuras de inundación presentan una dinámica condicionada a las épocas de mayores lluvias. Hacen parte de esta zona la Cabecera Municipal, el Corregimiento de Sucre y la parte baja de algunas veredas.

GEOLOGÍA

El marco regional de la geología abarca la región del Occidente Antioqueño, en las estribaciones de la Cordillera Central hasta alcanzar el cañón del Río Cauca. Es una zona de amplia dinámica en los procesos que la han afectado, lo cual se refleja en la diversidad de litología encontrada y en los rasgos estructurales que le imprimen ciertas particularidades.

Cabecera Municipal

Litología: *La población de la Cabecera Municipal se encuentra asentada en la zona de confluencia de tres (3) ambientes con su propia dinámica y morfología así, toda la franja oriental se recuesta sobre la base montañosa constituida por rocas metamórficas de tipo esquisto, aflorando de manera abundante en el lecho de la Quebrada La Barbuda; la roca de color gris oscuro a verdoso se encuentra bandeada y bastante diaclasada, dando pie a unos suelos terrosos de color ocre claro; un segundo ambiente, lo determina el Río Cauca con un nivel de terraza antiguo y una llanura de inundación reciente, la cual es retrabajada de manera intensa en el extremo sur por la acción de la corriente del Río Cauca; a la Quebrada La Barbuda se asocian los depósitos aluviales en el extremo norte, así como también el escarpe que sobre la terraza limita a la población. Se observan así los bancos de varios metros de altura de arenas y gravas bien seleccionadas y los bloques métricos de roca metamórfica como esquistos y cuarcita, transportadas y decantadas a lo largo de toda la cuenca baja de la quebrada.*

Geomorfología: *son varios los rasgos geomorfológicos que sobresalen en la limitada área urbana del municipio: una zona plana donde se asienta el parque y la calle central, el flanco de la ladera que limita al costado oriental de la población, una zona de escarpe ubicada en el extremo noroeste, prolongándose por varios metros a lo largo de la Quebrada La Barbuda, y un talud bastante erosionado que desciende hacia el sur en el Río Cauca.*

El parque principal y sus alrededores presentan un leve pendiente en dirección suroeste, es un área bastante reducida y en la que no se presentan rasgos geomorfológicos de alguna mención; a esta zona la limita la base de la ladera con pendientes superiores al 75%, en un talud de aproximadamente 40m de altura, el cual asciende hacia el sector del tanque de almacenamiento. Dicha ladera está constituida por un suelo de poco desarrollo, que en algunos casos ha desaparecido dando pie a frentes de roca metamórfica bastante meteorizada y fracturada, así como a depósitos de vertiente cubriendo pequeños sectores de este flanco. Podría decirse que este es el pie de monte de la cordillera, la cual forma una barrera natural que ha sido erosionada por el río, presentando hoy en día una primera franja montañosa con una cuchilla estrecha y aguda que se prolonga en dirección NE de manera continua, que constituye a su vez, las vertientes de la Quebrada La Barbuda. El talud que desciende hacia el Río Cauca, tiene una pendiente moderada de perfil cóncavo, con pequeños problemas de remoción en masa y algo de terraceo. Sigue una pequeña prolongación a manera de cuchilla a partir de la cual se forma el escarpe hacia el flanco de la Quebrada la Barbuda y unas pendientes más suaves en la vía que conduce al Tunal, finalizando en la amplia llanura de inundación desarrollada por el río.



Foto 1. Terrenos aledaños al parque principal de la Cabecera Municipal



Foto 2. Terrenos en las orillas del Río Cauca

Corregimiento de Llanadas

Litología: a la zona montañosa del Municipio de Olaya en la cual se encuentra el Corregimiento de Llanadas, corresponden una serie de rocas metamórficas, principalmente anfibolitas y esquistos cuarzo-sericíticos; es común esta litología aflorando en los cortes de las vías que acceden a la población y como afloramientos más amplios en los lechos de las quebradas que circundan la zona. Los saprolitos, de espesor variable, se presentan en suelos de color ocre a naranja, arcillosos y sugiriendo las estructuras bandeadas de la roca original en algunos casos. Son también encontrados en algunos sectores, una serie de depósitos de vertiente ocupando áreas más planas y partes bajas de las laderas, dichos depósitos dominan amplias zonas donde se asienta el centro poblado y algunas de las vertientes en la salida hacia El Común; por el contrario, los depósitos aluviales están ausentes debido a la abrupta morfología, que no permite la acumulación de material aluvial en cantidad apreciable.

Geomorfología: La población del corregimiento se encuentra asentada sobre una cuchilla estrecha y alargada en dirección norte-sur, a partir de la cual se prolongan las extensas vertientes de las Quebradas La Tahamí y La Trampa, las cuales terminan en las proximidades del Río Cauca. Los depósitos de vertiente han permitido aprovechar una reducida zona en este interfluvio, gracias a la suavización del relieve, para configurar la malla urbana. Aparte del eje central de la población cuyas pendientes son moderadas, el relieve es abrupto, con laderas empinadas de pendientes mayores al 50%, incluso en las áreas urbanizadas, vertientes de perfil cóncavo, largas y homogéneas que se hacen estrechas y agudas en los interfluvios. El patrón de drenaje es típicamente subparalelo, con una densidad media a baja y profundización de los cauces. La morfología sigue con sus aptitudes a los planos de esquistosidad tanto en los drenajes, como en los interfluvios y flancos de las laderas; también se presentan otro tipo de controles estructurales reflejados en descansos a media ladera y en los quiebres abruptos de los perfiles.

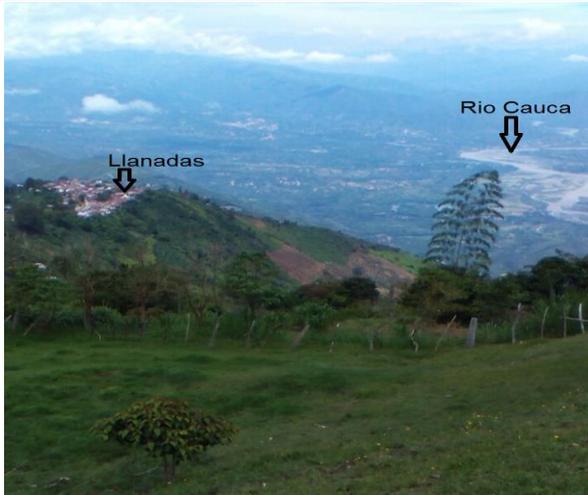


Foto 3. Ubicación del Corregimiento de Llanadas.

Corregimiento de Sucre

Litología: el centro poblado se encuentra en una zona colinada en la cuenca baja de la Quebrada Tahamí, cuyo dominio son las rocas sedimentarias terciarias de la llamada Formación Amagá. Son encontrados, unos bancos de sedimentos consolidados constituidos principalmente por arcillolitas de color gris claro, que afloran en los taludes de la vía a Sopetrán y de areniscas finas de color ocre que se presentan en las partes baja de la población. Estos bancos de sedimentos pertenecen a los miembros medio e inferior de la Formación Amagá. Hacia el extremo oriental de la población, la Quebrada Tahamí disecta un nivel de terraza antiguo constituido por gravas medianamente seleccionadas de Ø6cm, arenas medias, arenas gruesas y estratos de arenas finas intercaladas; es hacia el occidente y bastante retirados de la población, que se presentan los depósitos que constituyen la llanura de inundación del Río Cauca.

Geomorfología: El relieve del centro poblado está dominado por un nivel de terraza, donde se ubica la zona central de la población, la cual se encuentra limitada por las Quebradas La Iguana y Tahamí; una zona colinada hacia el este y el talud de descenso hacia la llanura del Río Cauca, al oeste, constituyen las geformas más relevantes en dicho asentamiento. Próximas a su desembocadura en el Río Cauca, ambas quebradas son amplias en su cauce, sinuosas y con bastante material depositado, principalmente gravas que reflejan un comportamiento torrencial en épocas de lluvias, contrastante con un caudal casi imperceptible o totalmente subsuperficial en verano. Las colinas son de cimas subredondeadas pero estrechas, perfil convexo, alturas promedio de 40m desde su base, drenajes escasos de patrón subdentrítico y poca profundidad.

Entre el nivel de la población y el del Río Cauca, se presenta una terraza intermedia limitada por un talud irregular, en algunas zonas escarpado y en otras con una pendiente moderada al prolongarse la ladera, el cual se encuentra bastante erosionado debido al escurrimiento difuso de las aguas lluvias en un suelo pobre, cuyo uso principal es como potreros enrastrados.



Foto 4. Corregimiento de Sucre

USOS DEL SUELO

Los estudios adelantados en el Municipio de Olaya para la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), señalan cinco (5) usos diferenciados, cuya dimensión permite cartografiarlos de la siguiente manera:

Uso forestal: Corresponde a las zonas de bosques intervenidos, siendo clara la desaparición, en casi la totalidad, de los bosques primarios para dar paso a bosques secundarios, los cuales a su vez presentan diversos grados de explotación. Las franjas de amortiguación a lo largo de los drenajes también presentan un grado de intervención con aprovechamiento, en todos los casos, de los árboles maderables de algún valor. Los únicos relictos de bosque natural se presentan en las cuencas altas de las Quebradas La Nuarque y La Trampa. Aunque algunas zonas boscosas acompañan los nacimientos y cauces de los drenajes, manchas importantes de bosque intervenido sólo se presentan hacia el extremo noreste del municipio.

Uso agropecuario: Normalmente se incluyen aquí las tierras utilizadas para el desarrollo agrícola y pecuario, particularizando sobre aquellas para actividades de pastoreo, en las cuales no se requiere la remoción frecuente y continua del suelo, ni se deja desprovista de cobertura vegetal protectora, pero en ciertas épocas tiene que soportar sobre ella, pesos de animales que pueden generar procesos de deterioro. Las zonas de uso agropecuario están referidas a las zonas acondicionadas para su utilización como potreros del ganado bovino de doble propósito, lo cual ha implicado la desaparición de amplias áreas boscosas que protegen y regulan los cauces de agua; generalmente los terrenos son adecuados con pastos naturales, algunos de los cuales han sido descuidados, dando paso a potreros enrastrados de poco aprovechamiento para el pastoreo del ganado. Las zonas de uso agropecuario están distribuidas en todo el territorio Municipal, comprendiendo parte de las microcuencas La Trampa, El Anizal, Tahamí, y a todo lo largo de las márgenes del Río Cauca.

Uso agrícola: El uso agrícola en la municipalidad de Olaya, está referido a las tierras con cultivos limpios y semilimpios, en las cuales se requiere laboreo y remoción frecuente del suelo ó sólo en la fase de establecimiento y limpias, en el caso de los cultivos semilimpios. Entre los cultivos habituales que se producen a nivel rural, se incluyen los cultivos de algodón, cacao y los cultivos periódicos, entre los que se destacan los sembrados de maíz a pequeña escala, también se consideran cultivos permanentes semilimpios los árboles frutales como los mangos, guanábana, papaya y maracuyá. Las zonas limitadas a las laderas del Río Cauca en proximidades del Corregimiento de Sucre, la Cabecera Municipal y la zona baja de las microcuencas Quebrada Seca y La Barbuda, utilizadas en cultivos transitorios. La zona cafetera se ubica en el Corregimiento de Llanadas y la vereda El Pencal, vertientes de las Quebradas Tahamí y La Nuarque, así como también sectores de las Quebradas La Trampa y El Anizal, donde adicionalmente se cultivan algunos árboles frutales, realmente la mayor producción

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD

agropecuaria se origina en el área rural del Corregimiento de Llanadas.

Otros usos: El municipio cuenta con un uso adicional de los suelos que reúne los asentamientos de personas y el uso forestal en un llamado uso recreacional; de esta manera la gran cantidad de parcelaciones de recreo, permite su delimitación en un área al sur de su territorio y una mención a la utilización de los suelos de manera distintiva con una mediana densidad de viviendas y un considerable influjo de turistas que demandan servicios no calificados que están en capacidad de cumplir los habitantes de la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Sucre.

Las llamadas zonas erodadas, corresponden a sectores con focos de desgaste cuyo uso es limitado debido a lo desarrollado del proceso, pudiendo alcanzar estados de degradación que los inutilicen para futuros usos de cualquier tipo. Los focos erosivos se presentan en algunas colinas aledañas al Río Cauca y puntualmente en los nacimientos de las Quebradas La Barbuda y La Trampa.

En el cuadro que se presenta a continuación se consigna de manera resumida los datos existentes sobre los diferentes usos y cobertura del suelo en el municipio.

Tabla 1 – Uso actual del suelo en el Municipio de Olaya

Uso	Área	
	(Has)	(%)
Agrícola	786	8.7
Pecuario (pastos)	5574	61.9
Bosque natural	328	3.6
Rastrojos	1119	12.4
Zona erodada	895	9.9
Zona sin uso agropecuario	298	3.3

HIDROGRAFÍA PRINCIPAL

Las principales microcuencas existentes en la zona objeto de estudio y por ende en aquellas en las cuales se presta el servicio público domiciliario de aseo se detallan a continuación:

La Cabecera Municipal de Olaya se encuentra asentada sobre la microcuenca de la Quebrada La Barbuda, constituyendo ésta el principal determinante hidrográfico y el drenaje natural del territorio. Algunos parámetros generales de esta microcuenca, son:

Área de la microcuenca: 14.16Km².

Longitud, perímetro y ancho: L=5.6Km, P=16.6Km y W=4.04Km.

Factores de forma: Coeficiente de forma (K_F)=0.73, Índice de Gravelius (K_G)=1.24

Parámetros relativos al relieve: Pendiente promedio=21.67%, Altura promedio=1493.5 msnm, Densidad de drenaje=3.53Km/Km², Número de orden de la red de drenaje=4, Centroide=X: 1.227.126,1m y Y: 1.143.913,2m.

Precipitación promedio anual: 1200mm/año.

Temperatura media anual: 22.25 – 23.25°C.

Evapotranspiración promedio anual: 695 – 745mm.

Caudales: Caudal base (Q_{BASE})=0.377m³/s, Caudal máximo ($Q_{MÁX}$)=13.32m³/s y Caudal mínimo (Q_{MIN})=0.182m³/s.

En la siguiente imagen se ilustra la microcuenca de la Quebrada La Barbuda y su correspondiente perfil altimétrico.

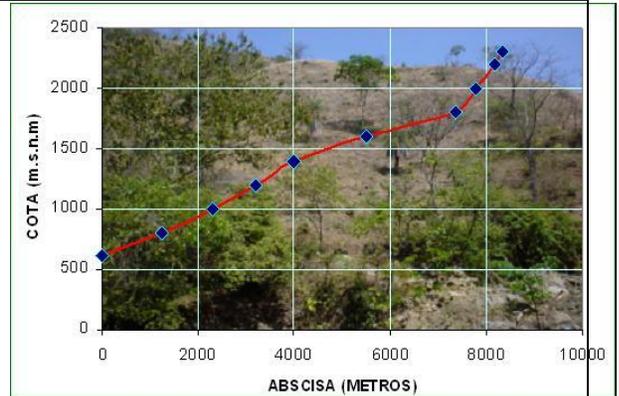
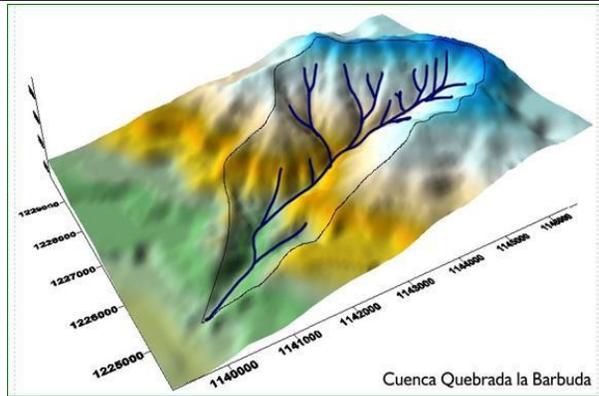


Ilustración 1 – Microcuenca de la Quebrada La Barbuda y su perfil altimétrico en la Cabecera Municipal

El Corregimiento de Llanadas se encuentra asentado sobre la microcuenca de la Quebrada La Trampa, constituyendo ésta el principal determinante hidrográfico y el drenaje natural del territorio. Algunos parámetros generales de esta microcuenca, son:

Área de la microcuenca: 5.71Km².

Longitud, perímetro y ancho: L=4.5Km, P=13.3Km y W=1.81Km.

Factores de forma: Coeficiente de forma (K_F)=0.4, Índice de Gravelius (K_G)=1.

Parámetros relativos al relieve: Pendiente promedio=168.7%, Altura promedio=1493.5 msnm, Densidad de drenaje=0.89Km/Km², Número de orden de la red de drenaje=3, Centroide=X: 1.226.731,38m y Y: 1.147.886,55m.

Precipitación promedio anual: 1500mm/año.

Temperatura media anual: 22.5 – 23.25°C.

Evapotranspiración promedio anual: 715 – 755mm.

Caudales: Caudal base (Q_{BASE})=0.19m³/s, Caudal máximo ($Q_{MÁX}$)=4.5m³/s y Caudal mínimo ($Q_{MÍN}$)=0.068m³/s.

En la siguiente imagen se ilustra la microcuenca de la Quebrada La Trampa y su correspondiente perfil altimétrico.

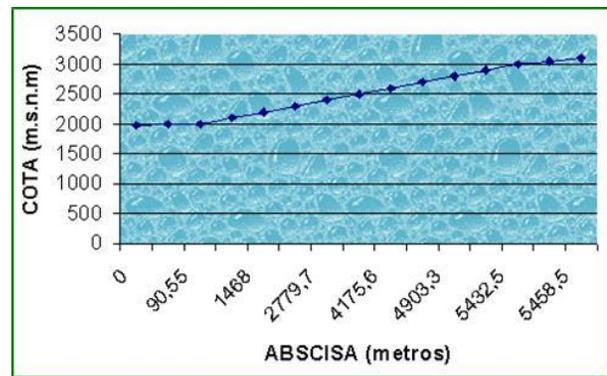
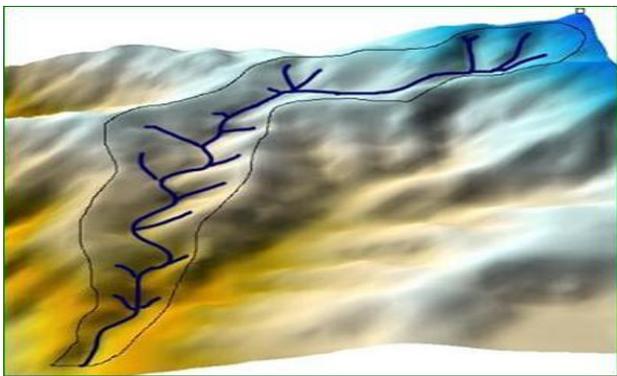


Ilustración 2 – Microcuenca de la Quebrada La Trampa y su perfil altimétrico en el Corregimiento de Llanadas

El Corregimiento de Sucre se encuentra asentado sobre la microcuenca de la Quebrada Tahamí, constituyendo ésta el principal determinante hidrográfico y el drenaje natural del territorio. Algunos parámetros generales de esta

microcuenca, son:

Área de la microcuenca: 2.61Km^2 .

Longitud, perímetro y ancho: $L=3.7\text{Km}$, $P=8\text{Km}$ y $W=1.13\text{Km}$.

Factores de forma: Coeficiente de forma (K_F)=0.3, Índice de Gravelius (K_G)=0.3

Parámetros relativos al relieve: Pendiente promedio=331.3%, Altura promedio=1286 msnm, Densidad de drenaje=3.28Km/Km², Número de orden de la red de drenaje=2, Centroide=X: 1.223.514,76m y Y: 1.144.295,09m.

Precipitación promedio anual: 1350mm/año.

Temperatura media anual: 22.75 – 23.75°C.

Evapotranspiración promedio anual: 700 – 720mm.

Caudales: Caudal base (Q_{BASE})=0.078m³/s, Caudal máximo ($Q_{MÁX}$)=1.269m³/s y Caudal mínimo ($Q_{MÍN}$)=0.029m³/s.

En la siguiente imagen se ilustra la microcuenca de la Quebrada Tahamí y su correspondiente perfil altimétrico.

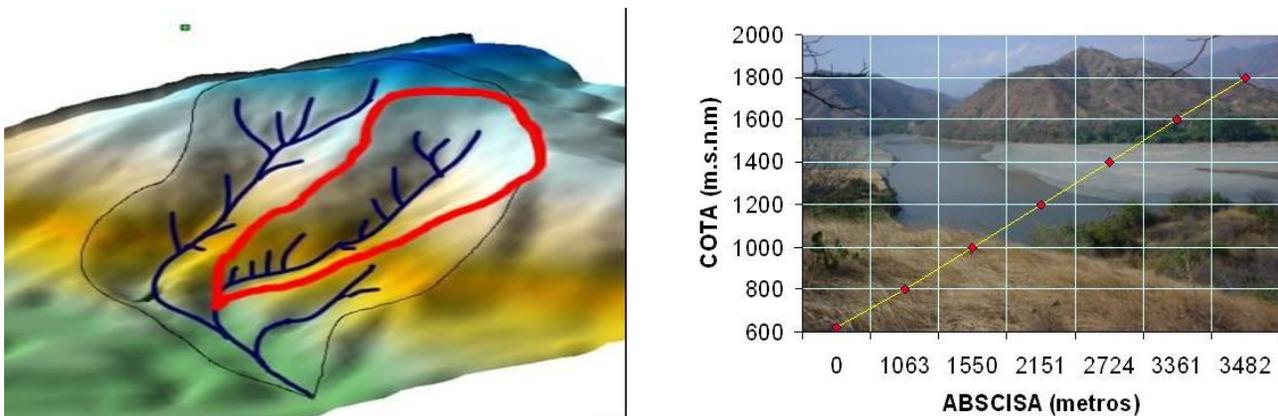


Ilustración 3 – Microcuenca de la Quebrada Tahamí y su perfil altimétrico en el Corregimiento de Sucre

Finalmente, si se tiene en cuenta que las microcuencas se clasifican en microcuencas pequeñas de 1-5 Km², microcuencas medianas de 5-10 Km² y microcuencas grandes de 10-25 Km²; en el Municipio de Olaya, se concluye que la microcuenca Tahamí en el Corregimiento de Sucre se clasifica como pequeña con un área de 2.61Km^2 , la microcuenca La Trampa en el Corregimiento de Llanadas se clasifica como mediana con un área de 5.71Km^2 y la microcuenca La Barbuda en la Cabecera Municipal se clasifica como grande con un área de 14.16Km^2 . Lo anterior, implica unas ocupaciones en porcentaje de la extensión del territorio municipal de 2.9%, 6.3% y 15.7%, respectivamente.

En la siguiente ilustración, se muestran las tres (3) microcuencas existentes en el área de estudio; La Barbuda, La Trampa y Tahamí, en la Cabecera Municipal, en el Corregimiento de Llanadas y en el Corregimiento de Sucre, respectivamente.

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD

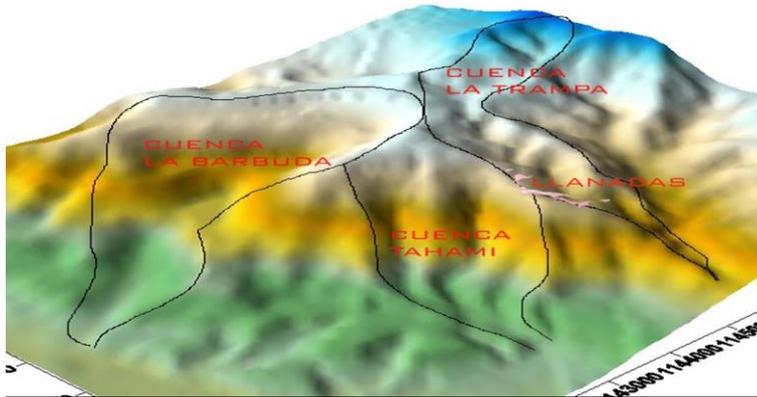


Ilustración 4 – Microcuencas La Barbuda, La Trampa y Tahamí

CONECTIVIDAD CON MUNICIPIOS CERCANOS

El territorio de la Cabecera Municipal de Olaya y los Corregimientos de Llanadas y Sucre, desde el punto de vista de vías, se integra al sistema vial nacional, a través de una carretera principal de carácter primario, que enmarca este territorio, es la Vía al Mar (vía nacional), esta desde el Valle de Aburrá asciende a la cordillera occidental hasta el paraje alto de Boquerón, pasa por los municipios de San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia y desciende al Río Cauca, por este corredor se tiene fácil acceso a los municipios de Giraldo, Cañas Gordas, Uramita, Dabeiba y los municipios del Urabá Antioqueño.

A continuación, se agrupan los rangos por distancias desde la Cabecera Municipal de Olaya a la capital departamental y a los otros centros poblados con los que se comunica:

Medellín a 100Km.

Un primer grupo de municipios de la región estaría conformado por vías secundarias del Municipio de Olaya:

Corregimiento de Sucre	a	5Km.
Corregimiento de Llanadas	a	17Km.
Santa Fe de Antioquia	a	4Km.
Sopetrán	a	9Km.
Liborina	a	20Km.
Sabanalarga	a	35Km.

A continuación, se agrupan los rangos por distancias desde el Corregimiento de Llanadas a la capital departamental y a los otros centros poblados con los que se comunica:

Medellín a 100 Km.

Un primer grupo de municipios de la región estaría conformado por vías secundarias del Corregimiento de Llanadas:

Cabecera Municipal	a	40Km.
Corregimiento de Sucre	a	17Km.
Santa Fe de Antioquia	a	19Km.
Sopetrán	a	26Km.
Liborina	a	41Km.
Sabanalarga	a	56Km.

A continuación, se agrupan los rangos por distancias desde el Corregimiento de Sucre a la capital departamental y a los otros centros poblados con los que se comunica:

Medellín a 100Km.

Un primer grupo de municipios de la región estaría conformado por vías secundarias del Corregimiento de Sucre:

Cabecera Municipal	a	5Km.
Corregimiento de Llanadas	a	17Km.
Santa Fe de Antioquia	a	4Km.
Sopetrán	a	9Km.
Liborina	a	20Km.
Sabanalarga	a	35Km.

Estas distancias nos indican las facilidades que tienen las poblaciones del Municipio de Olaya de tener relaciones comerciales, culturales, etc., con los demás municipios que están en la subregión.

DEMOGRAFÍA

Tener conocimiento en relación con aspectos como: la población total existente, su distribución espacial en el territorio, los fenómenos de migración y la tasa de crecimiento resulta primordial, con el fin de identificar tendencias en la dinámica poblacional y establecer comportamientos, debilidades y potencialidades de las comunidades frente al territorio, posibilitando así la estructuración de un Plan adaptado a las condiciones y necesidades de la localidad.

En relación con la población total, se tiene que en el municipio se aplica de manera seria y concienzuda la continua actualización de la base de datos del **Sistema de Identificación de Beneficiarios (SISBEN)**, luego de la aplicación a nivel nacional en el año 2005. Esta base de datos pretende y debe constituirse en una herramienta fundamental para la recolección de información necesaria en la formulación de los diferentes proyectos municipales, de ésta encuesta la cual cuenta con una cobertura del 100%, se obtuvo como dato poblacional un total de **2848 habitantes**, de los cuales el 39.22%, esto es 1117 personas se encuentran asentadas en la Cabecera Municipal y los Corregimientos de Llanadas y Sucre; y 1731, es decir el 60.78% habitan en el área rural.

Los datos oficiales citados son asumidos como base para efectuar las proyecciones correspondientes, empleadas en todos los instrumentos y procesos de ordenamiento y planificación, de manera complementaria, la **tasa de crecimiento** promedio anual en el Municipio de Olaya se estima en un **0.015**, es decir que la población crece anualmente a razón del **1.5%**.

En el siguiente cuadro se consignan diferentes datos poblacionales obtenidos mediante la aplicación de censos nacionales, censos para estudios municipales, entre otros. No obstante, teniendo en cuenta la consideración expuesta anteriormente, para efectos del presente estudio se tomará como base una población de **206 habitantes** para la **Cabecera Municipal**, **521 habitantes** para el **Corregimiento de Llanadas** y **390 habitantes** para el **Corregimiento de Sucre**.

Tabla 2 – Población en la Cabecera Municipal y los Corregimientos de Llanadas y Sucre

Censo	Cabecera Municipal	Corregimiento de Llanadas	Corregimiento de Sucre
1964	331	-----	-----
1973	261	-----	-----
1985	267	-----	-----
1993	935	-----	-----
2001*	244	634	379
2003**	216	519	456
2005	291	-----	-----
2008***	206	521	390

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

*** Dirección SISBEN

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD

En la siguiente tabla se relaciona la información de población en las diferentes veredas:

Tabla 3 – Población en la zona rural del Municipio de Olaya

Centro poblado	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
Vereda Badajos	105	104	209
Vereda El Chapón	9	8	17
Vereda La Colchona	27	28	55
Vereda El Común-Cominal	67	67	134
Vereda El Guayabo	63	47	110
Vereda El Pencal	258	231	489
Vereda Piñones	96	85	181
Vereda La Playa	83	82	165
Vereda Quebrada Seca	162	167	329
Vereda Tiembra	24	18	42
TOTAL RURAL	894	837	1731

Fuente: Dirección SISBEN

ECONOMÍA

En el municipio de Olaya se definen tres grandes unidades productivas a partir de la actividad agraria predominante, caso café, fruta y ganadería, donde quedan inmersas otras actividades de importancia territorial, como es el caso de las áreas de recuperación y conservación natural al igual que la actividad turística.

- Zona Cafetera: Se localiza en la franja altitudinal comprendida entre los 1.400 y 2000 \pm 100 msnm, donde predomina el cultivo de café mediante el sistema tradicional y tecnificado, el cual ocupa principalmente mano de obra familiar, en pequeñas unidades de explotación, asociada al área rural del municipio con mayor concentración poblacional. Aparte de la actividad cafetera también se presenta el pastoreo de bovinos de doble propósito, en potreros limpios y enrastrados, intercalados con cultivos limpios asociados al despeje por fuego

- Zona Frutícola: Para las tierras bajas del municipio, las frutas se constituyen en un renglón de gran importancia para la obtención de ingresos monetarios, a pesar de que la mayoría de los frutales existentes no son sometidos a manejos tecnológicos avanzados, siendo producto de la regeneración natural. Algunas pequeñas áreas están siendo cultivadas, con muy buenos resultados en cuanto a rendimientos. La mayoría de los frutales se localizan en las huertas de las viviendas a partir de cultivos multiestratos o policultivos, donde se obtienen combinaciones productivas con una racionalidad tanto económica como ambiental aun poco conocidas. Un buen manejo de los sistemas de riego podría contribuir al desarrollo más decidido de esta actividad, acompañado de apoyo técnico y económico por parte del estado, entrando a mejorar las condiciones de vida de la población allí asentada. Se trata de la zona con el mayor potencial para el establecimiento de actividades de ocio y recreación, muy compatibles con la producción de frutales.

-Zona Ganadera: Con predominio en la parte central de la ladera media del territorio, con ganado bovino de doble propósito, manejado en forma extensiva, combinado con algunos cultivos limpios y frutales. Dicha actividad también tiene lugar en las partes más altas del territorio por encima de los 2.000 msnm, en donde cuya finalidad productiva es la leche.

PRINCIPALES SITIOS DE INTERES

Iglesia parroquial de la Virgen de las Nieves. De la construcción de 1773, solo se conservan los muros y el frontis actual.

Iglesia parroquial de San Antonio de Padua en Sucre. Su construcción data de 1872. En 1999 se derrumbó parte del mismo

Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel en Llanadas.

Puente de Occidente José María Villa (Monumento Nacional de Colombia).

Sendero ecológico natural. Se encuentra ubicado en la vereda de Chapón, a 25 Km. De la cabecera municipal.

Chorro de la Sara. Se encuentra en la vereda de Cominal, a 25 Km. De la cabecera municipal.

Quebrada Tahami. Ubicada en el corregimiento de Sucre, a 12 Km. De la cabecera municipal. El atractivo son sus cascadas.

2.9. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo**Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO****B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes**

<p><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico</i></p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Inundaciones por fuertes lluvias que se acumulan en la zona plana corregimiento de Sucre urbanización La Esperanza, cabecera municipal sector El Hoyo. De ambos eventos se tienen antecedentes en épocas de lluvias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inundación sector puente Occidente vereda quebrada Seca. Se tienen antecedentes en épocas de lluvias. - Inundación Corregimiento Llanadas parque principal. Se tienen antecedentes en épocas de lluvias. - Inundación sector Tautanal por escurrimiento de aguas lluvias en la vía principal Sucre Liborina. Se tienen antecedentes en épocas de lluvia. <p>b) Avenidas torrenciales predios aledaños a Quebrada la Barbuda</p> <p>En Quebrada Seca vereda quebrada seca, sector la invasión ambas márgenes de la quebrada hasta su desembocadura en el río Cauca. Se tienen antecedentes de ocurrencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avenida Torrencial quebrada Tahami corregimiento de Sucre ambas márgenes de la quebrada desde el salto de Sucre hasta su desembocadura en el río Cauca. - Avenida Torrencial quebrada La Barbuda cabecera municipal margen izquierda, sector desde la vereda El Chapon hasta la desembocadura del río Cauca, específicamente en el sector de la quebrada arriba hasta el centro urbano de Olaya, eventos antecedentes en el 2009 cerca del área urbana de Olaya, arrasando con el puente vía Olaya Liborina y gran parte del cauce de la quebrada, ha 	
<p>Fecha de elaboración: Agosto 2016</p>	<p>Fecha de actualización:</p>	<p>Consolidado por: CMGRD</p>

	<p>ido erosionando la margen izquierda de la quebrada producto de la socavación de la avenida torrencial, lo cual ha provocado la destrucción de viviendas localizadas allí incluso con amenaza de afectación del parque principal, la parroquia y otra infraestructura.</p> <p>- Avenida Torrencial la quebrada Nuarque en límites sur del municipio con Sopetran. Se tienen antecedentes evidenciados en el tamaño del material que arrastran.</p> <p>c) Sequías en Sucre, Olaya en la parte baja del Municipio Sucre, Olaya, vereda quebrada Seca, y vereda Piñones; no se tienen estudios, pero con el fenómeno del niño 2016 se observó falta de agua para los cultivos y usos doméstico</p> <p>d) Incendios Forestales todo el municipio de Olaya. Se tienen antecedentes en el corregimiento de Sucre Marzo de 2016 que coincidió con el fenómeno del niño, Quebrada Seca 2011-2015, Cabecera municipal margen del río Cauca año 2015, Cabecera municipal Institución Educativa Olaya Marzo de 2016 coincidió con fenómeno del niño, La invasión año 2014 vereda quebrada Seca, Margen del río Cauca Febrero 2016 coincidió con fenómeno del niño.</p> <p>e) Vendavales en la vereda quebrada Seca, corregimiento de Sucre, Vereda Pencal. Antecedentes en la vereda Quebrada Seca Septiembre 2015, no se tienen más antecedentes. La variabilidad del clima presagia la ocurrencia de este fenómeno.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>2) Movimientos en masa o Derrumbes en Cabecera Municipal, Vereda el Pencal, Vereda Común Cominal, vereda La Tiembla, vereda quebrada Seca, vereda Guayabo y Vereda La Playa, se tienen antecedentes en la vereda La Tiembla y vereda quebrada Seca y la quebrada La Barbuda afectando cultivos de café.</p> <p>b) Sismos Con antecedentes de ocurrencia y daños leves en viviendas por sismo ocurrido el 10 de octubre de 1992 y que se asoció al comportamiento de una falla. Se espera nuevamente su ocurrencia y se prevé daños ya que la infraestructura del municipio en su mayoría no cumple con las normas de sismoresistencia.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>2) Incendios estructurales Vereda Quebrada Seca, Olaya. Se tienen antecedentes entre el año 2012 y el 2015 en la vereda Quebrada Seca sector La Invasión, casco urbano corregimiento de Sucre, y cabecera municipal.</p> <p>b) Derrames de productos tóxicos vía principal en todo su recorrido por el municipio. No se tienen</p>

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD

	<p><i>antecedentes, pero se presagia su ocurrencia por el estado de la vía y el transporte de combustibles y químicos para la actividad minera.</i></p> <p>c) Fugas de gas Quebrada Seca, Sucre y Olaya. Se tienen antecedentes en la vereda Quebrada Seca donde opera la planta de gas, y en el corregimiento de Sucre por obras civiles. Se presagia su ocurrencia en casco urbano municipal, en la vereda Quebrada Seca, y corregimiento de Sucre por manipulación o daños en la red domiciliaria, y en las veredas del municipio por manejo incorrecto de pipetas de gas.</p> <p>b) Accidentes de Tránsito en vía entre Quebrada Seca y Liborina, la gran afluencia de vehículos, en esta vía, ha generado una gran cantidad de accidentes debido a múltiples factores tales como: durante tiempos de fiestas en el municipio de Olaya, Liborina, Sabanalarga, del mismo modo el turismo, la reducida de la vía, caída de rocas y arenilla, otro factor importante, es la generación de proyectos macro, genera la presencia de carros de alto tamaño y carga pesada, con la gravedad que la vía no es apta.</p>
<p><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</i></p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público (Fiestas en Sucre, Llanadas, Olaya) no se tienen antecedentes relacionados con este fenómeno, pero puede esperarse que suceda debido al crecimiento de la población del municipio, y el crecimiento de la población flotante de los fines de semana, días festivos y temporadas de turismo.</p>
<p>B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales</p>	
<p><i>Riesgo asociado con la actividad agropecuaria</i></p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Mal manejo de agroquímicos y sus recipientes. Principalmente en la parte alta del municipio, donde la utilización de tóxicos es muy común en el manejo del café, el plátano, y la ganadería, se tienen antecedentes, se han encontrado recipientes desechados en cañadas y cuerpos de agua afectando y poniendo en riesgo la salud de las personas, igualmente se tienen antecedentes de intoxicación de varias personas remitidas al hospital por la mala manipulación de productos tóxicos usados en el cultivo del café.</p>
<p><i>Riesgo asociado con la actividad minera</i></p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Contaminación de fuentes hídricas con metales pesados por lavado de material para extracción de oro, se presume su ocurrencia por la presencia de la actividad en las márgenes del río Cauca.</p> <p>b) Desestabilización de terrenos por extracción de</p>

	<p>mineral de Magnesio. No se tienen antecedentes pero se presume su ocurrencia por reactivación de la mina.</p>
<p>Riesgo asociado con festividades municipales (Fiestas del Verano, Fiestas de las Nieves, Fiestas del Progreso)</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>2) Intoxicación con licor adulterado (fiestas del Verano, fiestas de las nieves y fiestas del progreso) aunque no se cuenta con antecedentes, es probable que se puedan presentar debido al crecimiento de la población flotante que visita al municipio en época de fiestas, con lo que también aumentan los comerciantes de licores sobre los cuales no se tiene un adecuado control institucional.</p> <p>b) Aglomeración masiva de personas (fiestas del Verano, fiestas de las nieves y fiestas del progreso) aunque no se tienen antecedentes de daños o pérdidas asociadas a éste, es factible su ocurrencia, pues las fiestas son actividades culturales abiertas al público y cada vez reciben más visitantes.</p> <p>c) Uso de artículos pirotécnico (fiestas del Verano, fiestas de las nieves y fiestas del progreso) Sin antecedentes de pérdidas o daños asociados. Se prevé su ocurrencia, ya que a pesar de que la manipulación de artículos pirotécnicos está prohibida, siempre se da su uso y manipulación, poniendo en riesgo la salud y la vida misma de todas las personas.</p>
<p>B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos</p>	
<p>Riesgo en infraestructura social</p>	<p>Edificaciones:</p> <p>2) Hospital y/o centros de salud (Corregimiento de Llanadas, Corregimiento de Sucre y Olaya) El antecedente más considerable es el relacionado con el cierre del centro de salud del municipio de Olaya, en el casco urbano, en el año 2015, debido a múltiples fallas en su infraestructura. Se considera la infraestructura en riesgo por colapso total o parcial, y se prevé su ocurrencia.</p> <p>b) Establecimientos educativos Sin antecedentes, aunque se tiene un reporte del mal estado de la escuela de la vereda el guayabo, un muro que fue construido sin las normas. Se prevé el colapso total o parcial de las sedes educativas incluyendo las dos instituciones por el deterioro de sus estructuras</p>
<p>Riesgo en infraestructura de servicios públicos</p>	<p>Infraestructura:</p> <p>a) Acueducto (Estructuras como Bocatomas con alto deterioro y redes antiguas) Aunque no se tienen antecedentes, se considera la posibilidad de un colapso del sistema por el deterioro de las bocatomas y la antigüedad de las redes. .</p>

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.	Escenario de riesgo Escenario de riesgo por avenidas torrenciales
	<p>El escenario de riesgo cubre geográficamente el Municipio en vereda quebrada seca, sector la invasión ambas márgenes de la quebrada de la quebrada La Seca hasta su desembocadura en el río Cauca. Corregimiento de Sucre ambas márgenes de la quebrada Tahami desde el salto de Sucre hasta su desembocadura en el río Cauca. Cabecera municipal margen izquierda quebrada La Barbuda, sector desde la vereda El Chapon hasta la desembocadura del río Cauca de la quebrada La Barbuda, sector de la quebrada La Barbuda desde su nacimiento hasta el centro urbano de Olaya. Quebrada la Nuarque en límites sur del municipio con Sopetran.</p> <p>El fenómeno se genera por la ocurrencia de lluvias en la parte alta de las quebradas del municipio que hace que las aguas aumenten y con ello se produce el arrastre de materiales de diferentes tamaño incrementados por la altas pendientes de los drenajes, el tipo de suelo, la deforestación, mal manejo del suelo por actividades económicas como ganadería.</p>
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Comandante cuerpo de Bomberos, Coordinador de la UMATA, Secretaria de Salud</p>
2.	Escenario de riesgo Escenario de riesgo por movimiento en masa o derrumbes
	<p>De acuerdo con el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres CMGRD se identificaron los sitios en los cuales se han presentado o pueden presentarse movimientos en masa en el área rural: Vereda el Pencal, Vereda Común Cominal, vereda La Tiembla, vereda quebrada Seca, vereda Guayabo y Vereda La Playa, se tienen antecedentes en la vereda La Tiembla y vereda quebrada Seca y la quebrada La Barbuda afectando cultivos de café. En cual por percepción de los funcionarios y líderes de las comunidades que lo habitan se concluye que la mayor peligrosidad está el área rural.</p>
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Secretario de Salud, Comandante cuerpo de Bomberos, Secretario de Gobierno, Secretario de Planeación, Secretario de Hacienda</p>
3.	Escenario de riesgo por Incendio Forestal
	<p>La mayoría de incendios forestales que ocurren en nuestro Municipio son causados por consecuencia de actividades humanas como la deforestación para la agricultura, la quema de basuras, las cocinas con leña, descuido, accidentes y por acciones criminales. Las áreas más vulnerables son en el corregimiento de Sucre Marzo de 2016 que coincidió con el fenómeno del niño, Quebrada Seca 2011-2015, Cabecera municipal margen del río Cauca año 2015, Cabecera municipal Institución Educativa Olaya Marzo de 2016 coincidió con fenómeno del niño, La invasión año 2014 vereda quebrada Seca, Margen del río Cauca Febrero 2016 coincidió con fenómeno del niño.</p>
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Coordinador de la UMATA, Comandante cuerpo de Bomberos</p>
4.	Escenario de riesgo por Sequía
	<p>Los cambio climático del fenómeno del niño de marzo de 2016 se presentó anómala del clima con la cual la disponibilidad de agua fue insuficiente, para satisfacer las distintas necesidades de la comunidad, las plantas y animales del Municipio de Olaya el cual afecto principalmente la parte baja del municipio Sucre, Olaya, vereda quebrada Seca, y vereda Piñones.</p>
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Coordinador de la UMATA, Representante de la Corporación Autónoma, Director E.S.P, Comandante cuerpo de Bomberos, Secretario de Gobierno, Secretario de Hacienda</p>

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD

Municipio de Olaya(Olaya)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
----------------------------	---

	<p><i>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</i></p> <p>Secretario de Planeación, Secretario de Gobierno, Secretaria de Salud</p>	
11.	Escenario de riesgo por Sismo	
	<p>Son los movimientos bruscos de la superficie terrestre sobre la que se asienta el municipio, generalmente producidos por el choque de las placas tectónicas o la deformación de las rocas de una falla activa de lo que se deriva una energía capaz de producir temblores. Si bien el municipio se considera ubicado en una zona de amenaza y no tiene antecedentes asociados a pérdidas, daños o afectaciones, se considera como escenario de riesgo debido a que la infraestructura del municipio no cumple con las especificaciones técnicas de sismo resistencia.</p>	
	<p><i>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</i></p> <p>Comandante cuerpo de Bomberos, Secretario de Planeación, Secretaria de Salud, Comandante Policía</p>	
12.	Escenario de Riesgo por Fuga de Gas	
	<p>Hace referencia a la pérdida repentina y accidental de gas natural o gas propano por negligencia, imprudencia, errores humanos en su operación, o accidentes tecnológicos, su cubrimiento geográfico está dado por la red de gas natural, y las zonas donde se acumula, distribuye, y se usa pipetas de gas propano.</p>	
	<p><i>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</i></p> <p>Director E.S.P, Comandante de Policía, Secretario de Planeación, Comandante cuerpo de Bomberos</p>	
13.	Escenario de Riesgo derivado de Fiestas Municipales	
	<p>La celebración en el municipio de las fiestas del Verano, fiestas de las Nieves, y las fiestas del Progreso, se consideran un escenario de riesgo debido a que al ser eventos masivos favorecen la aglomeración de público en espacios reducidos como la plaza principal, y las vías principales, en los cuales pueden presentarse asonadas, daños en infraestructura, y lesionados por asfixia y aplastamientos. Igualmente, se considera el consumo de licor adulterado una condición de riesgo derivado de las fiestas ya que puede desde afecciones graves a la salud hasta la muerte, lo cual se ve favorecido por la falta de control institucional sobre la procedencia de los licores comercializados.</p>	
	<p><i>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</i></p> <p>Secretario de Gobierno, Personero Municipal, Comandante de Policía, Comandante cuerpo de Bomberos</p>	
14.	Escenario de Riesgo derivados de Aglomeraciones de Público	
	<p>Las aglomeraciones de público en diferentes lugares del municipio, se consideran un escenario de riesgo de desastres ya que de éstas se pueden derivar asonadas, daños en infraestructura, y lesionados por asfixia y aplastamientos. Su ubicación geográfica está dada por los lugares en donde se den concentraciones de personas independiente del propósito, principalmente en el casco urbano.</p>	
	<p><i>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):</i></p> <p>Secretario de Gobierno, Personero Municipal, Comandante Policía, Comandante cuerpo de Bomberos</p>	
15.	Escenario de Riesgo derivados de Actividades Mineras	
	<p>Se considera como escenario la actividad minera de extracción de oro porque de ésta se derivan riesgos asociados a la contaminación de fuentes hídricas con metales pesados, y desestabilización de terrenos, y su ubicación geográfica dependerá del tipo de minería, y del lugar donde ésta se desarrolle.</p>	
	<p><i>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</i></p> <p>Coordinador de la UMATA, Secretario de Planeación, Personero Municipal, Secretario de Gobierno, Representante Red Unidos</p>	
16.	Escenario de Riesgo por Incendios Estructurales	
	<p>Hace referencia a los incendios que se presentan en todo tipo de infraestructura privada o pública del municipio, y su cobertura geográfica está dada por la ubicación de ésta, sin embargo, el casco urbano se considera un área puntual de afectación. Se espera su ocurrencia por el tipo de</p>	
Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Consolidado por: CMGRD

Municipio de Olaya(Olaya)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
----------------------------	---

<p>materiales de construcción, la falta de sistemas contra incendios, la imprudencia y negligencia en los comportamientos.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Comandante cuerpo de Bomberos, Secretario de Planeación, Secretario de Gobierno, Comandante Policía</p>

1.2 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Avenidas Torrenciales

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

<p>SITUACIÓN No. 1 Avenida Torrencial Quebrada La Barbuda, Quebrada seca, quebrada Tahami, vereda chapon</p>	<p>Se generó por la ocurrencia de lluvias en la parte alta de las quebradas La Barbuda, Seca, y Tahami, que hizo que las aguas aumentaran y con ello se produjo el arrastre de materiales de diferentes tamaño incrementados por las altas pendientes de los drenajes, el tipo de suelo, la deforestación, y el mal manejo del suelo por actividades económicas como ganadería.</p>
<p>1.1. Fecha: Temporada de lluvias junio 2009</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Deslizamientos</p>
<p>2.9. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Lluvias, altas pendientes, el tipo de suelo, deforestación, mal manejo del suelo, deslizamientos en la parte alta de la cuenca.</p>	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Propietarios de los predios de la parte alta de la quebrada La Barbuda, la comunidad que vive en las márgenes de la quebrada, la institucionalidad pública –Planeación Municipal-</p>	
<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</p>	<p>En las personas: No se presentaron</p>
	<p>En bienes materiales particulares: No se presentaron</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Línea de conducción del acueducto vereda El Pencal. Pérdida del puente que comunica al municipio de Olaya sobre la quebrada La Barbuda vía a Liborina</p>
	<p>En bienes de producción: No se presentaron</p>
	<p>En bienes ambientales: Coberturas vegetales</p>
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Intensidad de las lluvias, localización del Municipio en zona montañosa, tala indiscriminada por parte de algunos moradores y agricultores de la parte alta de la quebrada la barbuda.</p>	
<p>1.7. Crisis social ocurrida: Incomunicación de la población de Olaya con los municipios de Liborina y Sabanalarga</p>	
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La Administración Municipal construyó temporalmente por el lecho de la misma quebrada un paso alternativo para solucionar la comunicación con los otros Municipios de Liborina y Sabanalarga.</p>	
<p>1.9. Impacto cultural derivado: No se generó ningún impacto cultural a raíz de la emergencia vivida</p>	

Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Consolidado por: CMGRD
--------------------------------------	-------------------------	------------------------

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Avenida Torrencial”**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA****2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

En los canales de las quebradas de la Barbuba, Tahami y quebrada seca se presentan avenidas torrenciales al focalizarse fuertes aguaceros en temporada de lluvia en la parte alta del municipio más concretamente al altura del corregimiento de Llanada, el descenso de estas aguas por las pendientes del terreno y el arrastre de material vegetal con movimiento de masa de tierra, provocado por la inestabilidad de taludes, genera un aumento del nivel de agua de los cauces con el transporte de grandes cantidades de material sólido.

2.1.2. identificación de causas del fenómeno amenazante:

Deslizamientos de tierra y rocas productos de la saturación de humedad y agua por las lluvias intensas presentadas en las partes altas del municipio.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Los factores que favorecen las avenidas torrenciales en el municipio son la tala de árboles en la parte alta, el aumento de vivienda aledañas a la quebrada, la variabilidad climática dada por fenómenos como el de la niña, lluvias de variada intensidad, saturación de los suelos que conforman las veredas de Badajos, Piñones, Colchona y casco urbano del corregimiento de Llanadas.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Los agricultores ubicados en la zona intermedia y alta del municipio de Olaya, algunos habitantes de sector de la parte baja, la administración municipal, unidad de servicios públicos

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: Comunidad y sus bienes de los sectores de Quebrada seca, Tahami, Barbuda, caminos y vías, servicios públicos, puente sobre la barbuda

2) **Incidencia de la localización:** Si, la incidencia de la localización de los elementos expuestos hace que estos sean vulnerables frente a las avenidas torrenciales, ya que en el municipio se ubican personas caminos vías servicios públicos sobre las rondas hídricas de las quebradas Barbuda, Tahami, Quebrada Seca

b) Incidencia de la resistencia: La incidencia de los materiales de las viviendas y las redes de los servicios públicos los hacen más vulnerables.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Si por que la situación económica de cada habitante de quienes viven al margen de las quebradas se encuentran en el estrato cero y uno del sisben, porque no hay fuentes de empleo que permita suplir sus necesidades.

d) Incidencia de las prácticas culturales: No se identifica ninguna práctica cultural que haya incidido en la vulnerabilidad de los elementos expuestos

2.2.2. Población y vivienda:

En este ítem se mostrará información de las veredas y la cabecera urbana que están expuestos a avenidas torrenciales según los eventos ocurridos en nuestro municipio. De este modo, en la siguiente tabla se observa las viviendas registrada en la base de datos del SISBEN en las veredas señalados anteriormente.

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD

	VEREDA	VIVIENDAS
	Chapon	18
	Quebrada Seca	79
	Cabecera Municipal	36

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Tiendas de abarrotes, ganado

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Institución educativa de Quebrada seca, redes domiciliarias de gas en la vereda de Quebrada seca y sucre, escenario deportivo de Quebrada seca, vías y puentes

2.2.5. Bienes ambientales: Cuerpos de agua de las tres quebradas La Barbuda, la Tahami y la de Quebrada Seca.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico
	En bienes materiales particulares: Viviendas, automóviles, pertenencias personales, enseres
	En bienes materiales colectivos: Daños en el servicio del agua potable debido a la ruptura de los tubos principales para su distribución
	En bienes de producción: Tiendas de abarrotes, cultivos
	En bienes ambientales: Cuerpos de la quebrada La Barbuda, Tahami y Quebrada Seca

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

- Pérdida de ingresos económicos
- Suspensión de servicios básicos como acueducto, alcantarillado y energía
- Incertidumbre y angustia entre la población por la pérdida de vidas humanas
- Búsqueda inmediata de albergue
- Desplazamiento
- Traumas psicológicos en la población

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: La crisis que se presentaría tendría que ver con la incapacidad de la administración municipal, las instituciones prestadoras del servicio de salud, las empresas prestadoras de servicios públicos, las fuerzas encargadas de la seguridad y el orden público y los organismos de atención para afrontar una emergencia o desastre que sobrepasaría su capacidad de respuesta inmediata. Dificultad para responder a la emergencia en el área rural, puesto que en las veredas es mayor la distancia a la cabecera urbana.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se hizo un anteproyecto que se presentó a infraestructura municipal para la construcción de un muro de contención de la quebrada la barbuda para mitigar la perdida de las demás casas que están a la margen izquierda de la quebrada La Barbuda en la cabecera municipal.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

La variabilidad climática, la falta de intervención de las autoridades ambientales y el incremento de actividades económicas que generan deterioro del ecosistema ambiental, deben ser los principales argumentos de intervención de este escenario teniendo en cuenta los daños económicos que produce la incomunicación entre la Vereda y el Municipio como tal

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Inventario de las pérdidas por avenidas torrenciales en el municipio
- c) Zonificación de riesgo por avenidas torrenciales
- d) Determinación de umbrales de lluvia que detonan las avenidas torrenciales
- e) Análisis de riesgo por avenidas torrenciales

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad.
- b) Implementación de un sistema integrado de monitoreo y observación.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Campañas de socialización de las medidas de prevención.
- b) Construcción de plegables y notas radiales informativas cuando se incrementen las lluvias.
- c) Instalación de señales donde se oriente sobre zonas propensas a las avenidas
- d) Perifoneo

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción de sistemas de drenaje de aguas lluvias o subterráneas.	a) Capacitación a la comunidad sobre las condiciones o causas de la amenaza b) Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a acciones de tala y quemas. c) campaña de concientización al ser humano d) Recuperación de cuencas y microcuencas del municipio
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Proyectos de control de procesos de degradación ambiental en el Municipio	a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Ninguna	

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD

3.3.4. Otras medidas: Actualización de las estrategias Municipales de respuesta a emergencias**3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)**

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforestación de toda el área circundante de los cuerpos de agua del municipio.	a) Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por avenidas torrenciales
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Construcción de obras de mitigación o reducción	a) Prácticas agrícolas que controlen las quemas. Educación ambiental
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	No se identifica	
3.4.4. Otras medidas: Conformación y estructuración de sistemas financieros para la Gestión del Riesgo Conformación de grupos de atención de emergencias, como la defensa civil		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – PROTECCIÓN FINANCIERA

Adquisición de pólizas individuales y colectivas de seguros de los bienes particulares y públicos.
Campañas de aseguramiento en el sector vial.

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>2) Preparación para la coordinación: conformación de comité del sector afectado</p> <p>b) Sistemas de alerta: Identificación de los parámetros de Monitoreo</p> <p>c) Capacitación: Capacitación a la comunidad para que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias</p> <p>d) Equipamiento: Suministro de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos para deslizamientos. Inventario de maquinaria pesada para la remoción de escombros.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: Disposición de alimento y materiales de construcción para la recuperación Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas Para la respuesta a emergencias.</p> <p>f) Entrenamiento: Realización de simulacros de evacuación por Deslizamientos</p>
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	<p>2) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo Metodología para la Formulación del Plan de acción para la Recuperación.</p> <p>b) Preparación para la recuperación psicosocial</p> <p>c) Capacitación en evaluación de daños en infraestructura</p> <p>d) Actualización de las estrategias Municipales de respuesta a emergencias</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Fuentes vivas, 2016. Relatos e información de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres municipio de Olaya

Plan de Desarrollo "Olaya somos todos 2016-2019".

Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T. 2000. Secretaria de Planeación Municipal

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

Figura No. 1 Amenazas por avenidas Torrenciales.



Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD

1.3 Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Movimiento en masa o derrumbe”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	<i>Desprendimiento de masas de tierra y rocas en las veredas La Tiembla, vereda Quebrada Seca, vereda Guayabo, Vereda La Playa, El Pencal, Común Cominal, por saturación de los terrenos antes las intensas lluvias presentadas.</i>
1.1. Fecha: 2010-2011 <i>Fenómeno de la Niña</i>	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>Lluvias intensas</i>
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <i>Lluvias o precipitaciones en el Municipio asociados al fenómeno de la Niña</i>	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <i>Por ser un fenómeno de origen natural no se asocian actores en sus causas</i>	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	<i>En las personas: No se presentaron</i>
	<i>En bienes materiales particulares: No se presentaron</i>
	<i>En bienes materiales colectivos: Línea de conducción del Acueducto vereda el Pencal</i>
	<i>En bienes de producción: Pérdida de empleos</i>
	<i>En bienes ambientales: Desprendimiento de la capa vegetal</i>
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>Localización del Municipio en zonas montañosa, tala indiscriminada</i>	
1.7. Crisis social ocurrida: <i>No se identifica crisis social en la situación</i>	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: <i>La Administración Municipal fue eficiente en la prestación del servicio, dejando el área afectada libre de escombros y en normal funcionamiento para el uso de la comunidad</i>	
1.9. Impacto cultural derivado: <i>No se identifica ningún tipo de cambio cultural a raíz de la situación de emergencia</i>	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “MOVIMIENTO EN MASA O DERRUMBE”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Un deslizamiento es un tipo de corrimiento o movimiento de masa de tierra, provocado por la inestabilidad de un talud. Se produce cuando una gran masa de terreno se convierte en zona inestable y desliza con respecto a una zona estable, a través de una superficie o franja de terreno pequeño espesor. Los deslizamientos se producen cuando en la franja se alcanza la tensión tangencial máxima en todos sus puntos. Este escenario de riesgo por deslizamiento es un Fenómeno de desprendimiento de masas de tierra y rocas presentado en la veredas del municipio por saturación de los terrenos con motivo de las lluvias intensas

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Saturación del suelo, lluvias, deforestación, pendientes del terreno, tipo de suelo, actividades agropecuarias no acordes con las restricciones naturales del entorno

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Variabilidad climática, tala en áreas o zonas de pendientes fuertes y moderadas

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Administración Municipal, Unidad de Servicios Públicos, comunidad rural

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: Comunidad, vías, viviendas

a) Incidencia de la localización: Los elementos expuestos se hayan ubicados dentro del cubrimiento geográfico de la condición de amenaza por lo que se considera que su localización los hace más propensos a sufrir daño y/o pérdidas

b) Incidencia de la resistencia: La resistencia física de las viviendas dada por los materiales con los que están construidas se considera que hace que éstas sean más propensas a sufrir daños y/o pérdidas

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Las condiciones económicas de la población caracterizadas por los bajos ingresos hacen de ésta un elemento más propenso a resultar afectado, y a tener mayores dificultades en recuperación por sus propios medios

d) Incidencia de las prácticas culturales: No se identifica alguna práctica cultural que incida en que los bienes expuestos (incluyendo la población misma) sean más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida

2.2.2. Población y vivienda: No se tiene un estimativo de la población presente y su descripción, ni tampoco de la tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector, sin embargo se considera la población y viviendas de las veredas La Tiembla, Quebrada Seca, Guayabo, La Playa, El Pencal, y Común Cominal como las más expuestas al fenómeno amenazante

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: No se tiene una identificación precisa de la infraestructura y bienes económicos y de producción, no obstante, se consideran los cultivos como el elemento más significativo

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Instituciones educativas de las veredas La Tiembla, Quebrada Seca, Guayabo, La Playa, El Pencal, y Común Cominal

2.2.5. Bienes ambientales: Suelos, coberturas vegetales

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

- En las personas: Se espera que se presentes muertos, lesionados, discapacitados, y traumas psicológicos*
- En bienes materiales particulares: Se esperan daños y afectaciones en viviendas, y enseres domésticos*
- En bienes materiales colectivos: Daños en el servicio del agua potable debido a la ruptura de los tubos principales de distribución*
- En bienes de producción: Cultivos, pérdidas de empleos en el sector rural*
- En bienes ambientales: Coberturas vegetales, suelos*

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

- *Desplazamiento*
- *Ayuda inmediata de alojamiento*
- *Enfermedades entre la población*
- *Pérdida de ingresos económicos*
- *Traumas psicológicos*
- *Desobediencia civil*

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

- *Sensación de ingobernabilidad*
- *Afectación al presupuesto municipal*
- *Inoperancia de las autoridades municipales*
- *Pérdida de confianza en las instituciones*
- *Conflictos interinstitucionales*

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

No se tiene registro de medidas implementadas con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo del escenario movimiento en masa

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Los movimientos en masa hacen parte del comportamiento geomorfológico de los suelos y las estructuras geológicas del municipio, pero su ocurrencia en los últimos años parece estar asociada al incremento, expansión de las actividades y ocupación de las zonas de ladera, las cuales al favorecer la pérdida de coberturas vegetales y desestabilizar los suelos, facilitan el accionar de factores como la lluvia y las pendientes, de lo que se deriva el desplazamiento lento o rápido de masas de suelo, tierra, y rocas. Fenómeno que, al encontrar elementos expuestos y susceptibles por su ubicación, resistencia, y condiciones socioeconómicas de la población, tienen el potencial de generar afectaciones, pérdidas de vidas, infraestructura, y bienes públicos y privados.

La posibilidad de intervenir el escenario de riesgo, está dada por la reducción del factor amenaza y el factor vulnerabilidad, ya que su origen se asocia a un evento de tipo siconatural, de ahí que, al intervenir los dos factores se espera que la posibilidad de tener pérdidas o daños en la población, sus bienes y la infraestructura disminuya.

En caso de que a nivel municipal no se tomen acciones para intervenir el escenario de riesgo por movimiento en masa, se prevé la pérdida suelos, pérdida de bosques nativos, pérdidas de cultivos, deterioro del paisaje, pérdida de infraestructura de servicios públicos, pérdida de empleos, disminución de ingresos económicos, muertes, lesionados, y crisis sociales.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por "Movimiento en Masa"
- b) Inventario de las pérdidas por movimientos en masa en el municipio
- c) Zonificación de riesgo por movimiento en masa
- d) Determinación de umbrales de lluvia que detonan movimientos en masa
- e) Análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos
- f) Actualización del plan de gestión de riesgo

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Establecimiento de una red de vigías comunitarios
- b) Articulación con los sistemas nacionales y departamentales de monitoreo variables hidroclimáticas

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Divulgación pública por medios como radio, prensa, y televisión, sobre el escenario de riesgo por movimientos en masa, sus efectos y causas
- b) Producción de piezas comunicativas como boletines de prensa, circulares, plegables, afiches, videos, pancartas y pendones entre otros, sobre los efectos e implicaciones de los movimientos en masa en el municipio y las medidas para evitar su ocurrencia

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación de zonas de ladera b) Establecimiento de sistemas de conducción de aguas en laderas c) Construcción de obras de estabilización, protección, y control de laderas d) Restauración ecológica de zonas de ladera degradadas e) Mantenimiento de mangueras y conductos de agua en la zona rural 	<ul style="list-style-type: none"> a) Fomentar prácticas alternativas de manejo de cultivos en laderas b) Reducción de quemas agrícolas c) Incorporación de la zonificación por movimiento en masa en el EOT
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforzamiento estructural de infraestructura social y de servicios públicos b) Reubicación de infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> a) Incentivos para la reducción de la vulnerabilidad de los bienes comunitarios expuestos b) Acompañamiento técnico a las actividades productivas en zonas de ladera
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> a) Talleres comunitarios en gestión del riesgo de desastres 	
3.3.4. Otras medidas: Control institucional al desarrollo de medidas y actividades en zonas de laderas		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Restauración ecológica de zonas de ladera degradadas b) Mantenimiento de mangueras y conductos de agua en la zona rural c) Canalización de aguas 	<ul style="list-style-type: none"> a) Protección de suelos en zonas de ladera b) Definición de suelos de protección c) Protección de drenajes naturales y fuentes hídricas con vegetación arbórea y arbustiva densa
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) No se definen 	<ul style="list-style-type: none"> a) Formación en buenas prácticas agropecuarias b) Divulgación y promoción de normas de construcción
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Correcto manejo de residuos sólidos y residuos de cosecha 	
3.4.4. Otras medidas:		
<ul style="list-style-type: none"> a) Control institucional al desarrollo de medidas y actividades en zonas de laderas b) Fortalecimiento de las organizaciones de base comunitaria en gestión del riesgo 		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – PROTECCIÓN FINANCIERA

Protección de las inversiones del sector agropecuario por medio de la adquisición colectiva o individual de pólizas de seguros.

Adquisición de pólizas individuales y colectivos de seguros de los bienes particulares y públicos

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE**3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:**

a) Preparación para la coordinación: Construcción de la estrategia municipal de respuesta, definición de un espacio para la coordinación de emergencias, desarrollo de simulacros institucionales y comunitarios, delegación de representantes institucionales en las áreas de salud, asistencia humanitaria, logística, y las demás definidas por el municipio

b) Sistemas de alerta: Activación de protocolos a partir de la definición de los estados de alistamiento, definición de niveles de alerta

c) Capacitación: Formación de personal institucional en la respuesta, formación y sensibilización de la población conocimiento, reducción y preparativos para la respuesta

d) Albergues y centros de reserva: Definición de espacios temporales como sitios seguros de refugio y alojamiento para las personas afectadas

f) Entrenamiento: Proporcionar al personal de respuesta los conocimientos teóricos y prácticos para una respuesta eficaz

3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:

a) Preparación para la evaluación de daños por movimientos en masa

b) Preparación para la rehabilitación de servicios Municipales afectados por vendavales

c) Preparación para la recuperación financiera de la población afectada

d) Elaboración del plan de recuperación

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

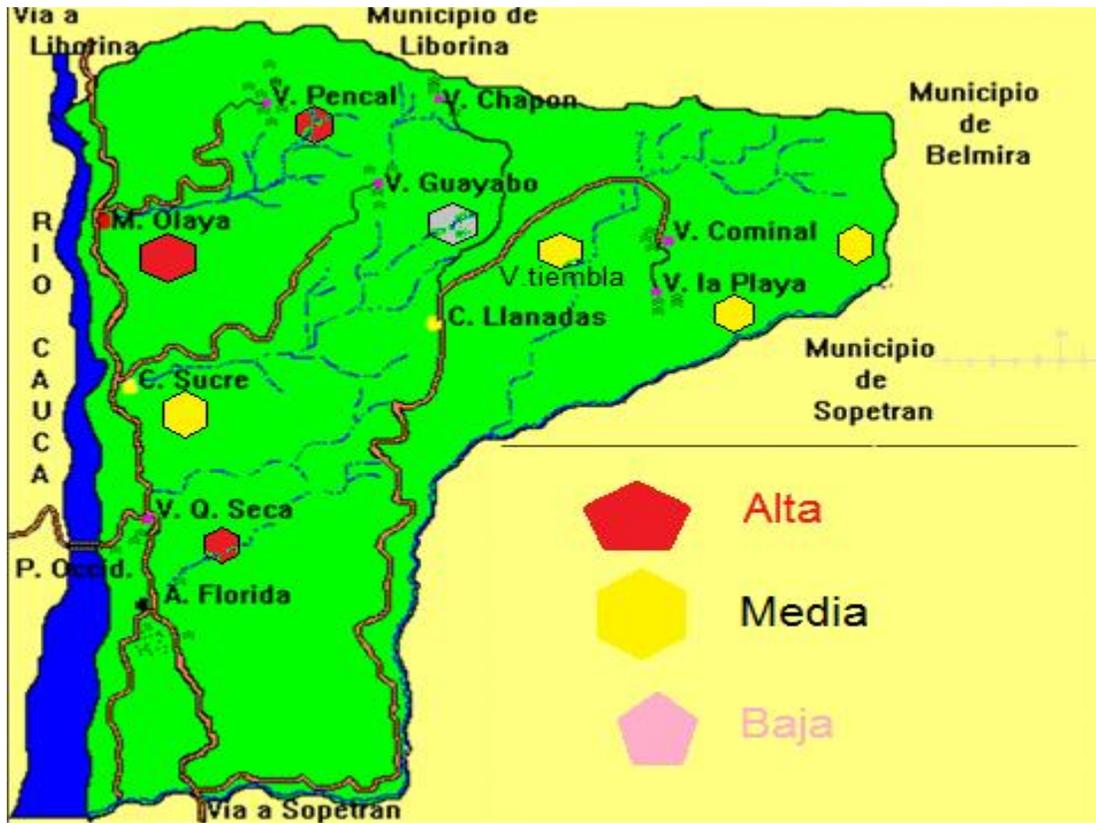
Fuentes vivas, 2016. Relatos e información de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres municipio de Olaya

Plan de Desarrollo “Olaya somos todos 2016-2019”.

Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T. 2000. Secretaria de Planeación Municipal

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

Figura No. 2 Amenazas por movimientos en masa o derrumbe



**2. COMPONENTE
PROGRAMÁTICO**

2.1. Objetivos**2.1. OBJETIVOS****2.1.1. Objetivo general**

Contribuir con la seguridad, bienestar, calidad de vida de los habitantes, y la sostenibilidad territorial del municipio, por medio del conocimiento del riesgo de desastres, la reducción del riesgo de desastres, y el manejo de desastres

2.1.2. Objetivos específicos

- 2. Conocer el riesgo de desastres del Municipio
- 2. Reducir el riesgo de desastres del Municipio
- 2. Manejar la materialización del riesgo de desastres en el Municipio

2.2. Programas y Acciones**Programa 1. Conocimiento del riesgo de desastres en Olaya**

1.1.	<i>Evaluar procesos de degradación ambiental en el Municipio por avenidas torrenciales.</i>
1.2.	<i>Evaluación del riesgo por Movimiento en Masa</i>
1.3.	<i>Inventario de las pérdidas por avenidas torrenciales en el municipio</i>
1.4.	<i>zonificación de riesgo por avenidas torrenciales</i>
1.5.	<i>Determinación de umbrales de lluvia que detonan las avenidas torrenciales</i>
1.6.	<i>Análisis de riesgo por avenidas torrenciales</i>
1.7.	<i>Inventario de las pérdidas por movimientos en masa en el municipio</i>
1.8.	<i>Zonificación de riesgo por movimiento en masa</i>
1.9.	<i>Determinación de umbrales de lluvia que detonan movimientos en masa</i>
2	<i>Análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos</i>
2.1	<i>Medidas de monitoreo y comunicación del riesgo</i>
2.2.	<i>Actualización del plan de gestión de riesgo</i>

Programa 2. Reducción del riesgo de desastres en Olaya

2.1.	<i>Reforestación de toda el área circundante de los cuerpos de agua del Municipio.</i>
2.2.	<i>Construcción de obras de estabilización, protección, y control de laderas.</i>
2.3.	<i>Construcción de sistemas de drenaje de aguas lluvias o subterráneas.</i>
2.4.	<i>Proyectos de control de procesos de degradación ambiental en el Municipio</i>
2.5.	<i>Construcción de obras de mitigación o reducción</i>
2.6.	<i>Construcción de obras de estabilización, protección, y control de ladera</i>
2.7.	<i>Restauración ecológica de zonas de ladera degradadas</i>
2.8.	<i>Mantenimiento de mangueras y conductos de agua en la zona rural</i>
2.9.	<i>Reforzamiento estructural de infraestructura social y de servicios públicos</i>
2	<i>Reforestación de zonas de ladera</i>
2.1.	<i>Establecimiento de sistemas de conducción de aguas en laderas</i>
2.2.	<i>Reubicación de infraestructura</i>
2.3.	<i>Canalización de aguas</i>

Programa 3. Manejo del Desastre en Olaya

3.1.	<i>Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal</i>
3.2.	<i>Preparación para la respuesta a emergencias</i>
3.3.	<i>Sistemas de alerta</i>
3.4.	<i>Equipamientos y herramientas para la respuesta a emergencias</i>
3.5.	<i>Adecuación de Albergues</i>
3.6.	<i>Preparación para la recuperación</i>
3.7.	<i>Fondo municipal para la gestión del riesgo</i>

Municipio de Olaya(Olaya)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
----------------------------	---

2.3. Formulación de Acciones

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, PROTECCIÓN, Y CONTROL DE LADERAS		
1. OBJETIVOS		
<i>Construir obras de estabilización del cauce de las quebradas de la Barbuda En Quebrada Seca, la Tatami y la quebrada Nuarque</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>En los canales de las quebradas de la Barbaba, Tahami y quebrada seca se presentan avenidas torrenciales al focalizarse fuertes aguaceros en temporada de lluvia en la parte alta del municipio más concretamente al altura del corregimiento de Llanada, el descenso de estas aguas por las pendientes del terreno y el arrastre de material vegetal con movimiento de masa de tierra, provocado por la inestabilidad de taludes, genera un aumento del nivel de agua de los cauces con el transporte de grandes cantidades de material sólido.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Se plantea la intervención del cauce de las quebradas La tahami, la barbuda, la Nuarque con obras como Muro de contención, gaviones, limpieza del cauce y protección del suelo de la margen.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: <i>Riesgo por Avenidas Torrenciales</i>	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Reducción y prevención del riesgo</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>200 familias</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>zona rural y urbana</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) <i>6 años</i>
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Municipio de Olaya</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Administración Municipal</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>Protección de 6 km de márgenes hídricas</i>		
7. INDICADORES		
<i>Obras ejecutadas/ obras planeada</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>Seiscientos Mil millones de pesos \$ 600'000.000. Año 2017</i>		

Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Consolidado por: CMGRD
--------------------------------------	-------------------------	------------------------

REFORESTACIÓN DE TODA EL ÁREA CIRCUNDANTE DE LOS CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO.

1. OBJETIVOS

Realizar reforestación a nivel rural y cabecera Municipal con el fin de evitar y prevenir la ocurrencia de movimientos en masa o derrumbes.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En caso de que a nivel municipal no se tomen acciones para intervenir el escenario de riesgo por movimiento en masa, se prevé la pérdida suelos, pérdida de bosques nativos, pérdidas de cultivos, deterioro del paisaje, pérdida de infraestructura de servicios públicos, pérdida de empleos, disminución de ingresos económicos, muertes, lesionados, y crisis sociales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Determinar todas las características que poseen los movimientos de remoción en masa en el casco urbano del municipio de Olaya y la zona rural para su intervención y promoción de la reforestación

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movimientos En Masa O Derrumbes

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción Del Riesgo

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Cabecera Municipal, sucre, Quebrada Seca, Vereda el Pencal, Vereda Común Caminal, vereda La Tiembla, vereda Guayabo y Vereda La Playa

4.2. Lugar de aplicación:

zona rural y urbana

4.3. Plazo: (periodo en años)

6 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Municipio de Olaya

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Administración Municipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Reducción de la amenaza de riesgo en cuanto a movimientos en masa o derrumbe.

7. INDICADORES

Obras ejecutadas/ obras planeada

8. COSTO ESTIMADO

Cuarenta y ocho millones pesos \$ 48.000.000 (Año 2017)

Municipio de Olaya(Olaya)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
----------------------------	---

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS O SUBTERRÁNEAS.		
1. OBJETIVOS		
Construcción de drenajes de las aguas lluvias o subterráneas de la zona urbana y rural del Municipio de Olaya		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>La variabilidad climática, la falta de intervención de las autoridades ambientales y el incremento de actividades económicas que generan deterioro del ecosistema ambiental, deben ser los principales argumentos de intervención de este escenario teniendo en cuenta los daños económicos que produce la incomunicación entre la Vereda y el Municipio como tal</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Construcción de obras como conformación del talud de la ladera, recubrimiento de las superficies, control de agua superficial y subterránea, estructura de contención, mejoramiento del suelo		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Avenidas Torrenciales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Reducción y prevención del riesgo</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: <i>Cabecera Municipal, sucre, Quebrada Seca y vereda chapón</i>	4.2. Lugar de aplicación: <i>zona rural y urbana</i>	4.3. Plazo: (periodo en años) <i>6 años</i>
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Municipio de Olaya</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Administración Municipal</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>Reducción de la amenaza de riesgo en cuanto a movimientos en masa o derrumbe.</i>		
7. INDICADORES		
<i>Obras ejecutadas/ obras planeada</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>Quinientos setenta y seis millones pesos \$ 576.000.000 (Año 2017)</i>		

Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Consolidado por: CMGRD
--------------------------------------	-------------------------	------------------------

Municipio de Olaya(Olaya)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
----------------------------	---

PROYECTOS DE CONTROL DE PROCESOS DE DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO.		
1. OBJETIVOS		
Elaboración de los proyectos de procesos de gradación ambienta en el Municipio		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>Tal como ya se mencionó, la principal causa de las avenidas torrenciales es la deforestación de los micro cuencas y mas si tenemos en cuenta antecedentes en el 2009 cerca del área urbana de Olaya, arrazando con el puente vía Olaya Liborina y gran parte del cauce de la quebrada, ha ido erosionando la margen izquierda de la quebrada producto de la socavación de la avenida torrencial, lo cual ha provocado la destrucción de viviendas localizadas allí incluso con amenaza de afectación del parque principal, la parroquia y otra infraestructura.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Para identificar las áreas expuestas y evaluar la vulnerabilidad contemplando las características de las coberturas de la degradación ambiental, se requiere de una evaluación del riesgo que tenga en cuenta factores ya señalados: cercanía a vías, potreros, viviendas, etc.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Avenidas Torrenciales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Reducción y prevención del riesgo</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 500 familias	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Olaya	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Municipio de Olaya</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Administración Municipal</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>Reducción de la amenaza de riesgo en cuanto a movimientos en masa o derrumbe.</i>		
7. INDICADORES		
<i>Obras ejecutadas/ obras planeada</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>Ciento cincuenta millones pesos \$ 150.000.000 (Año 2017)</i>		

Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Consolidado por: CMGRD
--------------------------------------	-------------------------	------------------------

Municipio de Olaya(Olaya)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
----------------------------	---

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN O REDUCCIÓN.		
1. OBJETIVOS		
<i>Realizar la construcción de obras para la mitigación de movimientos de masa en la vereda de Quebrada Seca, vereda Guayabo, Vereda La Playa, El Pencal y Común Cominal,</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>Constantemente en época de invierno tenemos Desprendimiento de masas de tierra y rocas en las veredas La Tiembla, vereda Quebrada Seca, vereda Guayabo, Vereda La Playa, El Pencal, Común Cominal, por saturación de los terrenos antes las intensas lluvias presentadas.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Determinar todas las características que poseen los movimientos de remoción en masa en el casco urbano del municipio de Olaya, vereda quebrada seca, Pencal y sucre y tener diseños para para la construcción de sus obras.</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Movimientos en masa o derrumbe	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Reducción y prevención del riesgo</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 500 familias	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Olaya	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Municipio de Olaya</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Administración Municipal</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>Reducción de la amenaza de riesgo en cuanto a movimientos en masa o derrumbe.</i>		
7. INDICADORES		
<i>Obras ejecutadas/ obras planeada</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>Ciento ochenta millones pesos \$ 180.000.000 (Año 2017)</i>		

Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Consolidado por: CMGRD
--------------------------------------	-------------------------	------------------------

Municipio de Olaya(Olaya)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
----------------------------	---

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, PROTECCIÓN, Y CONTROL DE LADERAS		
1. OBJETIVOS		
<i>Construir obras de la estabilización de las laderas Quebrada Seca, vereda Guayabo, Vereda La Playa, El Pencal y Común Cominal,</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>En caso de que a nivel municipal no se tomen acciones para intervenir el escenario de riesgo por movimiento en masa, se prevé la pérdida suelos, pérdida de bosques nativos, pérdidas de cultivos, deterioro del paisaje, pérdida de infraestructura de servicios públicos, pérdida de empleos, disminución de ingresos económicos, muertes, lesionados, y crisis sociales.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Protección de suelos en zonas de ladera</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
<i>Movimientos en masa o derrumbe</i>	<i>Reducción y prevención del riesgo</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
<i>500 familias</i>	<i>Municipio de Olaya</i>	<i>6 años</i>
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
<i>Municipio de Olaya</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
<i>Administración Municipal</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>Reducción de la amenaza de riesgo en cuanto a movimientos en masa o derrumbe.</i>		
7. INDICADORES		
<i>Obras ejecutadas/ obras planeada</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>Trecientos millones pesos \$ 300.000.000 (Año 2017)</i>		

Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Consolidado por: CMGRD
--------------------------------------	-------------------------	------------------------

RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ZONAS DE LADERA DEGRADADAS.**1. OBJETIVOS**

Realizar la restauración ecológica de las zonas de ladera del Municipio de Olaya más afectas por los movimientos en masa ocasionados durante los últimos años.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Durante el desarrollo del Plan se hizo evidente la falta de información y el desconocimiento del territorio respecto a sus amenazas, tal como quedó plasmado durante el proceso de la actualización del plan y por lo que se hace necesario restaurar las zonas de laderas degradadas que tenemos en nuestro municipio en las zonas más afectadas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Durante la actualización de este Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, no se conoce ningún proyecto que conserve las zonas de ladera del municipio de Olaya.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movimientos en masa o derrumbe

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción y prevención del riesgo

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

500 familias

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio de Olaya

4.3. Plazo: (periodo en años)

6 años

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Municipio de Olaya

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Administración Municipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Reducción de la amenaza de riesgo en cuanto a movimientos en masa o derrumbe.

7. INDICADORES

Obras ejecutadas/ obras planeada

8. COSTO ESTIMADO

Setenta y ocho millones pesos \$ 78.000.000 (Año 2017)

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD

Municipio de Olaya(Olaya)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
----------------------------	---

MANTENIMIENTO DE MANGUERAS Y CONDUCTOS DE AGUA EN LA ZONA RURAL.		
1. OBJETIVOS		
<i>Sostenimiento de mangueras y conductos de agua en la zona rural del Municipio de Olaya.</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>La expansión rural del municipio de Olaya debe llevarse a cabo de manera planificada, más aún, considerando las amenazas del territorio. Por esta razón, un documento de estas características servirá para aportar conceptos técnicos para la ocupación de zonas de amenaza media y alta del Municipio, estableciendo criterios técnicos para tener en cuenta en los mantenimientos de los acueductos del municipio.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<i>Es necesario desarrollar unos buenos mantenimientos de los acueductos de las zonas rurales del Municipio para mitigar los movimientos en masa .</i>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Movimientos en masa o derrumbe	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Reducción y prevención del riesgo</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 500 familias	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Olaya	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Municipio de Olaya</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Administración Municipal</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>Reducción de la amenaza de riesgo en cuanto a movimientos en masa o derrumbe.</i>		
7. INDICADORES		
<i>Obras ejecutadas/ obras planeada</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>Sesenta millones pesos \$ 60.000.000 (Año 2017)</i>		

Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Consolidado por: CMGRD
--------------------------------------	-------------------------	------------------------

Municipio de Olaya(Olaya)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
----------------------------	---

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS		
1. OBJETIVOS		
<i>Realizar infraestructura social y servicios público del municipio de Olaya</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>En las zonas de amenaza alta o media que se presenta exposición de población, infraestructura vial, redes de servicios públicos y equipamientos, es posible la construcción de obras de protección para la mitigación. Un estudio técnico puede identificar las áreas que requieran estas obras, así como las características de las mismas.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Es necesario desarrollar un diseño con unas especificaciones técnicas para reforzar las obras de movimientos en masa en zonas de amenaza alta o media que vayan a ser ocupadas o ya lo han sido en el municipio, o que por las que pase infraestructura vial, redes de servicios públicos o se localicen equipamientos sociales como Instituciones Educativas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Movimientos en masa o derrumbe	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: <i>Reducción y prevención del riesgo</i>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 500 familias	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Olaya	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <i>Municipio de Olaya</i>		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <i>Administración Municipal</i>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>Reducción de la amenaza de riesgo en cuanto a movimientos en masa o derrumbe.</i>		
7. INDICADORES		
<i>Obras ejecutadas/ obras planeada</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>noventa millones pesos \$ 90.000.000 (Año 2017)</i>		

Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Consolidado por: CMGRD
--------------------------------------	-------------------------	------------------------

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	<i>Diseño y especificaciones de medidas de intervención por deslizamientos</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	25	25					
1.2.	<i>Evaluación del riesgo de movimiento en masa en la cabecera urbana y en el área rural</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	50	50					
1.3.	<i>Inventario de las pérdidas por avenidas torrenciales en el municipio</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	12	12					
1.4.	<i>zonificación de riesgo por avenidas torrenciales</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	6	6					
1.5.	<i>Determinación de umbrales de lluvia que detonan las avenidas torrenciales</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	10	10					
1.6.	<i>Análisis de riesgo por avenidas torrenciales</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	20	20					
1.7.	<i>Evaluación del riesgo por "Movimiento en Masa"</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	15	15					
1.8.	<i>Inventario de las pérdidas por movimientos en masa en el municipio</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	16	16					
1.9.	<i>Zonificación de riesgo por movimiento en masa</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	13	13					
2.	<i>Determinación de umbrales de lluvia que detonan movimientos en masa</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	14	14					
2.1	<i>Análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	35	35					

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1.	<i>Construcción de obras de estabilización, protección, y control de laderas</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	600	100	100	100	100	100	100
2.2.	<i>Reforestación de toda el área circundante de los cuerpos de agua del Municipio de Olaya</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	48	8	8	8	8	8	8
2.3.	<i>Construcción de sistemas de drenaje de aguas lluvias o subterráneas.</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	576	96	96	96	96	96	96
2.4.	<i>Proyectos de control de procesos de degradación ambiental en el Municipio</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	150	25	25	25	25	25	25
2.5.	<i>Construcción de obras de mitigación o reducción</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	180	30	30	30	30	30	30
2.6.	<i>Construcción de obras de estabilización, protección, y control de laderas</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	300	50	50	50	50	50	50
2.7.	<i>Restauración ecológica de zonas de ladera degradadas</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	78	13	13	13	13	13	13
2.8.	<i>Mantenimiento de mangueras y conductos de agua en la zona rural</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	60	10	10	10	10	10	10
2.9.	<i>Reforzamiento estructural de infraestructura social y de servicios públicos</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	90	15	15	15	15	15	15
3.	<i>Reforestación de zonas de ladera</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	24	4	4	4	4	4	4
3.1.	<i>Establecimiento de sistemas de conducción de aguas en laderas</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	30	5	5	5	5	5	5
3.2.	<i>Reubicación de infraestructura</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	72	12	12	12	12	12	12
3.3.	<i>Canalización de aguas</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	36	6	6	6	6	6	6

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD

Programa 3. MANEJO DE DESASTRES

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1.	<i>Preparación para la respuesta a emergencias</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	30	30					
3.2.	<i>Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	40	40					
3.3.	<i>Sistemas de alerta</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	10	10					
3.4.	<i>Equipamientos y herramientas para la respuesta a emergencias</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	12	12					
3.5.	<i>Adecuación de Albergues</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	20	20					
3.6.	<i>Preparación para la recuperación</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	27	27					
3.7.	<i>Fondo municipal para la gestión del riesgo</i>	<i>Administración municipal, CMGRD</i>	30	30					

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

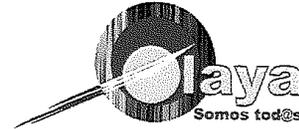
Consolidado por: CMGRD



100-12-01

Municipio de Olaya
ALCALDÍA

Alcalde



DECRETO No 056
(Del 08 de agosto de 2016)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE OLAYA - ANTIOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE OLAYA - ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 39 inciso 3 y 4 de la Ley 489 de 1998, artículos 12° y 14° de la Ley 1523 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 1523 de abril 24 de 2012, establece en sus artículos 12 y 14 que:

Artículo 12. Los Gobernadores y Alcaldes. Son conductores del sistema nacional en su nivel territorial y están investidos con las competencias necesarias para conservar la seguridad, la tranquilidad y la salubridad en el ámbito de su jurisdicción.

Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

Parágrafo. Los alcaldes y la administración municipal o distrital, deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública.

Que el Decreto Municipal N°. 054 de octubre 19 de 2012, "**Por medio del cual se conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Olaya - Antioquia**", es una herramienta de gestión que permite dirigir y evaluar el proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas,



Palacio Municipal Calle 10 #10 - 39. Teléfono 855 01 17
Correo: alcaldia@olaya-antioquia.gov.co
Nít: 890984161-9

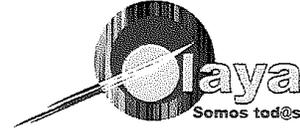
Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD



Municipio de Olaya
ALCALDÍA



100-12-01

Alcalde

regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Que el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Olaya - Antioquia aprobado por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Olaya – Antioquia, deberá ser revisado y complementado por las dependencias que integran conjuntamente las funciones de Conocimiento, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, acorde a su objetivos y misiones institucionales, para lo cual realizarán las acciones correspondientes, encaminadas a la consecución de las tareas que le competen en materia de conocimiento y reducción de riesgos y manejo de desastres.

Que la coordinación en la elaboración de los futuros planes municipales de gestión del riesgo de desastres del Municipio del Olaya – Antioquia, su presentación ante el Consejo Municipal, estará a cargo del Coordinador Municipal para Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Olaya – Antioquia.

Que el Decreto Municipal 054 de OCTUBRE 19 de 2012, dispone en el artículo 3:

“(…) ARTICULO TERCERO: SON FUNCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD: 4.- Formular, aprobar y hacer seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre - PMGRD. (…)”

Que el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres Municipio del Olaya – Antioquia, fue aprobado por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres Municipio del Olaya – Antioquia, en sesión realizada el martes 02 de agosto de 2016.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Adoptar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Olaya - Antioquia, aprobado por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, en sesión realizada el 02 de agosto de 2016, el cual hace parte integral del presente Decreto.



Palacio Municipal Calle 10 #10 - 39. Teléfono 855 01 17
Correo: alcaldia@olaya-antioquia.gov.co
Nít: 890984161-9

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD



100-12-01

Municipio de Olaya
ALCALDÍA

Alcalde



ARTÍCULO SEGUNDO.- El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Olaya - Antioquia, adoptado mediante éste Decreto deberá ser revisado y complementado por las dependencias, acorde a su objetivos y misiones institucionales, para lo cual realizarán las acciones correspondientes, encaminadas a la consecución de las tareas que le competen en materia de conocimiento y reducción de riesgos y manejo de desastres.

ARTÍCULO TERCERO.- En virtud a lo establecido en los artículos 32, 33 y 34, de la Ley 1523 de 2012, el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres será ajustado a las disposiciones y lineamientos que se fijen a nivel nacional y las necesidades del Departamento de Antioquia y el municipio de Olaya.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Ober Hernández
OBER DE JESÚS HERNÁNDEZ ACEVEDO
 Alcalde

M. Londoño



Palacio Municipal Calle 10 #10 - 39. Teléfono 855 01 17
Correo: alcaldia@olaya-antioquia.gov.co
Nit: 890984161-9

Fecha de elaboración:
 Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD



Municipio de Olaya
ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO NÚMERO 054
(19 de octubre de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA Y ORGANIZA EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE OLAYA - ANTIOQUIA.

El alcalde Municipal de Olaya Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales previstas en el numeral 8º del Artículo 315 de la Constitución Política, y Legales Artículo 28 de la ley 1523 de 2012, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 5º, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.
- 2.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 6, establece los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- 3.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 9, establece como instancia de dirección del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel municipal, al Alcalde municipal en su respectiva jurisdicción
- 4.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 12, establece que el Alcalde municipal es el conductor del sistema nacional en su nivel territorial y está investido con las competencias necesarias para conservar la tranquilidad y la salubridad en el ámbito de su jurisdicción.
- 5.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 14 establece que el Alcalde, como Jefe de la Administración Local, representa al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio. El Alcalde como conductor del desarrollo local es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el Municipio.
- 6.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 15 establece como instancia de orientación y coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio, al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
- 7.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 27 crea los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, como instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente.
- 8.- Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 28 establece que el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres dirigido por el Alcalde, incorporará a los funcionarios de la alcaldía, a las entidades descentralizadas del orden municipal y a representantes del sector privado y

Palacio Municipal Calle 10 #10-40. Telefax 855 01 17
Correo alcaldia@olaya-antioquia.gov.co
"Por el Cambio con Justicia Social"

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Consolidado por: CMGRD



Municipio de Olaya
ALCALDIA MUNICIPAL

1. Garantizar la implementación de la gestión del riesgo como componente indispensable del desarrollo sostenible en el municipio.
2. Desarrollar, mantener y garantizar el proceso social de la gestión del riesgo a través de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el territorio municipal.
3. Desarrollar y garantizar la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito municipal.
4. Formular, aprobar y hacer seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre - PMGRD.
5. Formular, aprobar y hacer seguimiento y evaluación a la ejecución de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias -EMRE.
6. Emitir concepto previo para la declaratoria de situación de calamidad pública en el Municipio de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 y 59 de la Ley 1523 de 2012.
7. Formular, aprobar, coordinar la ejecución de los planes de acción específicos para la recuperación de situaciones de calamidad pública, en virtud del artículo 61 de la Ley 1523 de 2012.

Parágrafo 1°. El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres podrá establecer comités, comisiones y/o grupos de trabajo temporales o permanentes para el desarrollo de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, quienes se reunirán de acuerdo con la periodicidad necesaria para el cumplimiento de las tareas encomendadas.

Parágrafo 2°. El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo se reunirá regularmente como mínimo cada dos meses y de manera extraordinaria por motivos de la declaratoria de calamidad pública.

ARTÍCULO CUARTO: El incumplimiento del presente Decreto será objeto de las Acciones disciplinarias a que haya lugar en los términos de la ley vigente.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los actos administrativos que le sean contrarios

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Olaya Antioquia a los diecinueve (19) días del mes de Octubre de 2012.


JUAN DE DIOS PINEDA BEDOYA
Alcalde Municipal

*Palacio Municipal Calle 10 #10-40. Telefax 855 01 17
Correo alcaldía@olaya-antioquia.gov.co
"Por el Cambio con Justicia Social"*